

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION



**“MECANISMOS Y NIVELES DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CUTURAPI – YUNGUYO, PERIODO
2012”**

TESIS

PRESENTADO POR:

Bach. ELISEO RENE CALISAYA HUANCHI

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

Promoción 2010 - II

PUNO – PERÙ

2015

“MECANISMOS Y NIVELES DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CUTURAPI – YUNGUYO, PERIODO
2012”

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ELISEO RENE CALISAYA HUANCHI

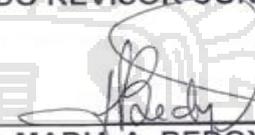
PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

FECHA DE SUSTENTACION: 20 DE AGOSTO DEL 2015

APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

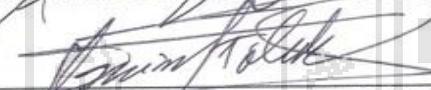
PRESIDENTE :


M.Sc. MARIA A. BEDOYA GONZALES

PRIMER MIEMBRO :


M.Sc. ROLANDO E. RODRIGUEZ HUAMANI

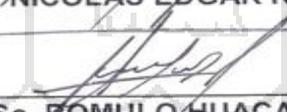
SEGUNDO MIEMBRO :


LIC. ADM. GUINO P. GUTIERREZ TOLEDO

DIRECTOR DE TESIS :


M.Sc. NICOLAS EDGAR ROQUE BARRIOS

ASESOR DE TESIS :

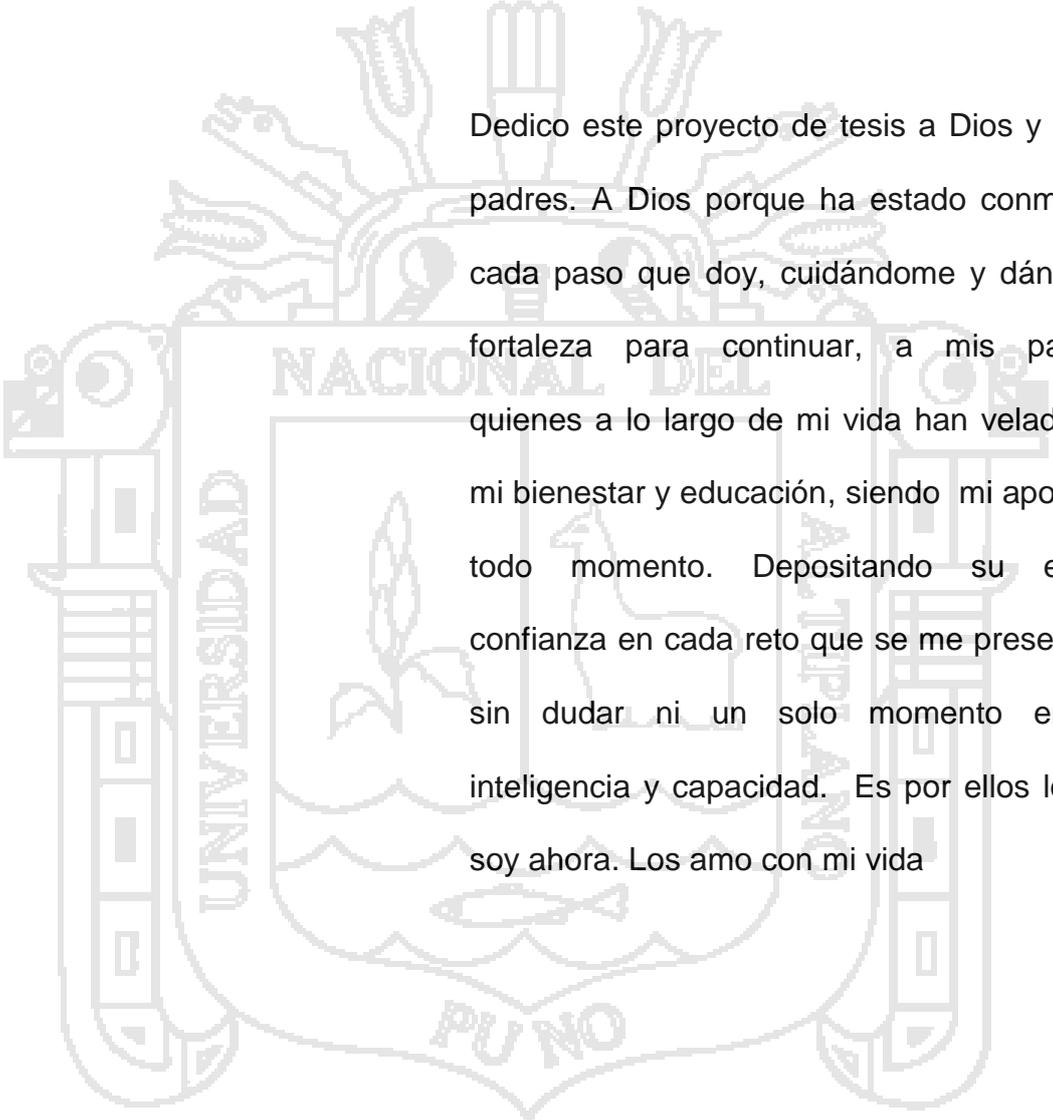

M.Sc. ROMULO HUACASI GONZALES

PUNO – PERÙ
2015

TEMA : Participación ciudadana

LINEA: Gestión pública

DEDICATORIA



Dedico este proyecto de tesis a Dios y a mis padres. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación, siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad. Es por ellos lo que soy ahora. Los amo con mi vida

AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Escuela Profesional de Administración.
- A mis docentes que me han apoyado para este proyecto.
- A mis padres Oswaldo y Adelayda por su apoyo y guía.
- A mi hermano menor David por sus palabras de perseverancia.
- A mis amigos Ralf y Yonathan por su apoyo incondicional.
- A mi hermano mayor Melanio por su apoyo.

INDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
RESUMEN	v
INTRODUCCION	vi
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION	3
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
CAPITULO II	6
MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	6
2.1 MARCO TEORICO	6
2.1.1 GESTIÓN PÚBLICA	6
2.1.2 EL SISTEMA DEMOCRÁTICO	7
2.1.3 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12
2.1.4 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	18
2.1.5 NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	24
2.1.6 LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	30
2.1.7 LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS	36
2.1.8 ALGUNAS PROPUESTAS DE DESARROLLO	38
2.1.9 ENFOQUES DE LA COMUNICACIÓN EN RELACIÓN AL DESARROLLO	39
2.2 MARCO CONCEPTUAL	41
2.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	50

CAPITULO III	51
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	51
3.1 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	51
3.2 TÉCNICAS DE INVESTIGACION	52
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA	55
CAPITULO IV	57
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN	57
4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN	57
4.2. DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	62
CAPITULO V	65
EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	65
5.1 DESARROLLO DE OBJETIVOS	65
5.1.1 ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CUTURAPI – YUNGUYO, PERIODO 2012	65
5.1.2 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CUTURAPI – YUNGUYO, PERIODO 2012	67
5.1.3 PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA MEJORAR PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO DE CUTURAPI – YUNGUYO	80
5.2 CONSTRASTACION DE HIPOTESIS	82
CONCLUSIONES	85
RECOMENDACIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	87
ANEXOS	90

RESUMEN

La investigación titulada “Mecanismos y Niveles de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi – Yunguyo, periodo 2012” se planteó como objetivo analizar el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi – Yunguyo, periodo 2012, el método de investigación utilizado fue el inductivo y deductivo, el tipo de investigación fue la aplicada, el nivel de investigación fue descriptivo. Los resultados obtenidos son: En lo que respecta a la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi concluimos que estos mecanismos suponen el desarrollo de un derecho ciudadano que incide en la forma de ejercer el gobierno en el marco de una democracia representativa; asimismo las personas con responsabilidades políticas se comprometen a tomar en consideración las opiniones de los distintos actores sociales implicados, y las ciudadanas y los ciudadanos se comprometen con su pueblo o ciudad y se responsabilizan de sus actos de manera que se constituyen como parte activa de las políticas públicas. En tal sentido la actual gestión edil 2011 - 2014 no ha implementado dichos mecanismos. En cuanto al nivel de participación ciudadana y según (Arnstein, 1971) existe un nivel de participación denominado grados de simbolismo. El que permite a los excluidos el escuchar y ser escuchados, sin que esto represente una carga significativa de poder que impulse el cambio del status quo. En lo que respecta a los lineamientos para mejorar participación de la ciudadanía hemos centrado los esfuerzos en tres aspectos: Información y consulta a la ciudadanía, Control ciudadano y Fortalecimiento de la sociedad civil.

INTRODUCCION

Han transcurrido ya diecinueve años desde que se promulgó la Ley 26300, Ley de Participación y Control Ciudadano que estableció las reglas generales para el ejercicio de los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana en el Perú; diecinueve años desde que se promulgó la Ley de Bases de la Descentralización donde se señala que las municipalidades deben debatir sus planes y presupuestos con la participación de sus vecinos; diez años desde que se promulgó la nueva Ley Orgánica de Municipalidades donde se estableció el presupuesto participativo en el Perú y casi diez años desde que se promulgó la Ley Marco del Presupuesto Participativo. Estas normas fueron una consecuencia de las reformas introducidas en la Constitución de 1993 por el gobierno democrático del presidente Valentín Paniagua y marcaron un hito frente a la forma cómo los ciudadanos se relacionan con sus representantes.

En el Capítulo I, se describe el planteamiento del problema, antecedente y objetivo de la investigación.

En el Capítulo II, se ha considerado los conceptos y teorías que están relacionados a participación ciudadana, mecanismos de participación ciudadana y niveles de participación ciudadana, así como el marco conceptual que ayuda a comprender términos y definiciones utilizados en el marco teórico y la formulación de la hipótesis de investigación.

En el Capítulo III, se explica la metodología de investigación usada y aplicada, así como el tipo y diseño de investigación.

Se indica las técnicas utilizadas para la recolección de datos (cuestionario y test), los procesamientos de los datos obtenidos y la determinación de la población y muestra utilizando el software estadístico STATS V 2.0.

En el Capítulo IV, se explica las características del área de investigación general y específica que fue la región Puno y el distrito de Cuturapi respectivamente.

En el Capítulo V, se presenta la exposición y el análisis de resultados según los objetivos planteados e hipótesis formuladas respectivamente.

Seguidamente se presentaron las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación.

Por último se expone la bibliografía consultada y los anexos (cuestionario, test y cuadro de matriz del problema de investigación)

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Han transcurrido ya diecinueve años desde que se promulgó la Ley 26300, Ley de participación y control ciudadano que estableció las reglas generales para el ejercicio de los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana en el Perú; diecinueve años desde que se promulgó la Ley de Bases de la Descentralización donde se señala que las municipalidades deben debatir sus planes y presupuestos con la participación de sus vecinos; diez años desde que se promulgó la nueva Ley Orgánica de Municipalidades donde se estableció el presupuesto participativo en el Perú y casi diez años desde que se promulgó la Ley Marco del Presupuesto Participativo. Estas normas fueron una consecuencia de las reformas introducidas en la Constitución de 1993 por el gobierno democrático del presidente Valentín Paniagua y marcaron un hito frente a la forma cómo los ciudadanos se relacionan con sus representantes.

Sin duda las experiencias desarrolladas en el Perú han sido muy ricas y los procesos participativos han experimentado un proceso de aprendizaje y de ajuste. Sin embargo, subsiste una serie de problemas que la legislación no ha podido solucionar.

En el distrito de Cuturapi no se conoce la participación ciudadana y por parte de la población existe un desinterés común con respecto a la gestión municipal; esto debido a que la mayoría de la población es rural. Sin embargo es necesario mencionar que acciones el gobierno local ha impulsado y que ha implementado como mecanismos de participación ciudadana así como los espacios de diálogo entre los pobladores y sus autoridades para priorizar la problemática y las necesidades básicas de la población. Por lo visto es aún un gran reto la aplicabilidad de estos dispositivos legales para la gestión del gobierno local, para un ejercicio de derechos ciudadanos de forma democrática y descentralizada, lo cual constituye la base fundamental para el desarrollo local sostenible y así la población conocer sobre sus derechos como ciudadanos y para que haya una mayor fiscalización en el uso de los recursos públicos y su administración sea de manera eficiente y transparente, contribuyendo de esta forma a que se tome en cuenta la percepción social de la población para la implementación de los futuros mecanismos de participación ciudadana, por lo expresado es necesario proponer las siguientes interrogantes:

Problema general

¿Cómo se han implementado los mecanismos y el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad del distrito de Cuturapi – Yunguyo 2012?

Problemas Específicos

PE1. ¿Cómo se ha implementado los mecanismos de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi – Yunguyo, periodo 2012?

PE2. ¿Cuál es el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi – Yunguyo, periodo 2012?

PE3. ¿Cómo se puede mejorar la participación de la ciudadanía del distrito de Cuturapi – Yunguyo, periodo 2012?

1.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

Los trabajos de investigación en relación al tema de investigación que se situó en la Biblioteca especializada de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano y a considerar son los siguientes:

- Cáceres (2004) realiza su investigación referente a la Participación ciudadana con un enfoque de derechos en el presupuesto participativo en donde plantea que la participación ciudadana es vista como un obstáculo y no como una fortaleza por algunos alcaldes desarrollando lo siguiente:

- “Pocos son los alcaldes que realmente tienen una vocación participativa y que promueven estos mecanismos. A menudo existen voces que expresan su incomodidad ante el presupuesto participativo y que consideran que los ciudadanos no están preparados para debatir planes y proyectos.

Existen funcionarios públicos que consideran que la participación ciudadana entorpece su trabajo y no asumen todavía que la nueva gerencia pública no se puede concebir al margen de los ciudadanos”.

- De otro lado, la vigilancia ciudadana en muchos casos se ha planteado como una confrontación ocasionando que los alcaldes no perciban sus beneficios, ya que no se han difundido muchas experiencias exitosas de monitoreo. La vigilancia ciudadana hay que tratar de plantearla en términos de un monitoreo participativo que pueda generar efectos positivos para mejorar una gestión municipal.

- Vidangos (2008) en su tesis titulada: El proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Acora periodo 2006-2007, concluye que:

- Que los sistemas de participación ciudadana no influyen directamente en el logro de las metas y objetivos establecidos en El Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Acora, en vista que el 81.82% de los agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo concertado no tienen pleno

conocimiento sobre las metas y objetivos establecidos en el plan de Desarrollo Concertado, lo cual requiere de capacitación permanente.

- Que la representatividad de los agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo concertado es limitado, debido a una deficiente capacitación e información inadecuada por parte de la autoridad edil, que imposibilita la participación de la gran mayoría de la población y el desconocimiento pleno del contenido de las normas legales establecidas que las respaldan para el efecto.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Analizar el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi – Yunguyo, periodo 2012.

Objetivos específicos

OE1. Analizar la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi – Yunguyo, periodo 2012

OE2. Determinar el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi – Yunguyo, periodo 2012.

OE3. Proponer lineamientos para mejorar participación de la ciudadanía del distrito de Cuturapi – Yunguyo.

CAPITULO II

MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 MARCO TEORICO

2.1.1 GESTIÓN PÚBLICA

Según (Neira, 2012), la gestión pública hace referencia a toda actividad del Estado dirigida a lograr objetivos o intereses sociales. Incluye toda actividad estatal de dirección y ejecución de las decisiones políticas a través de una estructura institucional organizada bajo un sistema jurídico normativo preestablecido y dotado tanto de recursos humanos como financieros. Por lo que para (López Jiménez, 2006), constituye al Conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas; debe ser llevada a cabo por los servidores y funcionarios públicos, lo que significa que deben contar con las capacidades necesarias para el desempeño de sus funciones. Uno de los instrumentos necesarios para identificar, fortalecer y mejorar estas capacidades es el Plan de Desarrollo de Capacidades (PDC).

2.1.2 EL SISTEMA DEMOCRÁTICO

La democracia, conocida literalmente como el gobierno del pueblo, es un sistema de organización, que adopta formas variadas, en el que las personas que la integran tienen la posibilidad de influir abiertamente y de manera legal sobre el proceso de “toma de decisiones”.

A. La Democracia

La democracia es un sistema político que permite el funcionamiento del Estado, en el cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad al representante. En sentido amplio, es una forma de convivencia social en la que todos sus habitantes son libres e iguales ante la ley y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

Se define también a partir de la clasificación de las formas de gobierno realizada por Aristóteles: monarquía (gobierno de uno), aristocracia (gobierno de pocos), y democracia (gobierno de muchos o todos). (Baño, 1998)

Por su parte para Gonzales y Quesada (1988) en la crítica que hacen sobre el pensamiento bobbiano, nos dice que, siguiendo a Ross y a Kelsen, Norberto Bobbio insiste en una definición mínima y formal de democracia, como un conjunto de reglas o de procedimientos (las llamadas reglas de juego) que permiten tomar decisiones colectivas mediante el debate libre y el cálculo de la mayoría:

- a) Todos los ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de la edad sin distinción de raza, religión, condición económica, sexo, etc., deben gozar de los derechos políticos, es decir del derecho de expresar con el voto la propia opinión y/o elegir quien la exprese por medio de él.
- b) El voto de todos los ciudadanos debe tener igual peso (esto es debe contar por uno).
- c) Todos los ciudadanos que gozan de derechos políticos deben ser libres de votar según su propia opinión, formada en la mayor medida posible libremente, es decir en una libre confrontación entre grupos políticos organización que compiten entre sí para unir sus demandas y transformarlo en deliberaciones colectivas.
- d) Deben ser libres también en el sentido de que deben encontrarse en la condición de tener alternativas reales, esto es, de escoger soluciones diversas.
- e) Tanto para las deliberaciones colectivas, como para las elecciones de representantes, vale el principio de la mayoría numérica, aunque pueden ser establecidas diversas formas de mayoría (relativa, absoluta, cualificada) en determinadas circunstancias previamente establecidas.
- f) Ninguna decisión tomada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría, de modo particular el derecho de convertirse, en igualdad de condiciones, en mayoría.

B. Formas Principales de Democracia

- La Democracia Representativa

En esta variante, el pueblo delega la soberanía en autoridades elegidas de forma periódica mediante elecciones libres. Estas autoridades en teoría deben actuar en representación de los intereses de la ciudadanía. El poder legislativo, encargado de hacer o cambiar las leyes, lo ejerce una o varias asambleas o cámaras de representantes, los cuales reciben distintos nombres dependiendo de la tradición de cada país y de la cámara en que desarrollen su trabajo, ya sea el de parlamentarios, diputados, senadores o congresistas. Los representantes normalmente están organizados en partidos políticos, y son elegidos por la ciudadanía de forma directa. El poder ejecutivo recae en un gobierno compuesto por una serie de ministros, cada uno de ellos encargado de una parcela de gobierno o ministerio, y es encabezado por un jefe de estado, presidente o primer ministro, dependiendo de cada país concreto.

Actualmente la mayor parte de la humanidad vive bajo este tipo de sistema democrático, ya sea bajo el formato de monarquía parlamentaria o bien bajo la de república, siendo ambos formatos muy similares en lo esencial. (Santos, 2004)

- **La Democracia Directa**

En esta forma de democracia los ciudadanos pueden participar directamente en el proceso de toma de decisiones políticas. Algunos sistemas propuestos dan a los ciudadanos poderes legislativos y ejecutivos, aunque la mayor parte de los sistemas existentes permiten la participación sólo en el proceso legislativo. En su forma tradicional, es el gobierno del pueblo mediante el referéndum. La ciudadanía tiene derecho a aprobar leyes, así como a retirar el apoyo a un representante (si es que el sistema tiene representantes) en cualquier momento. En un sentido moderno, consta de tres pilares concretos: la iniciativa popular, el referéndum y la revocación de cargos electos. (Santos, 2004)

No obstante, a pesar de que esta forma de democracia acerca más a la ciudadanía en la toma de decisiones, todavía refleja que el poder sigue permaneciendo en quienes la dirigen. Por eso, José María Mardones, en sus conclusiones sobre las aportaciones de Jürgen Habermas, destaca que este filósofo político apunta a una democracia enfrentada a toda dominación, donde la dominación se disuelva, la voluntad se convierta en racionalidad, los intereses particulares o grupales en generales.

Es decir, para Mardones, Habermas entiende y busca la democracia como la racionalización del ejercicio del poder político y social; y busca mecanismos y propuestas que recojan esta idea de democracia y la institucionalicen. De ahí la confrontación de Habermas con la “publicística burguesa” y su apoyo, en el Estado social de derecho, a las iniciativas

ciudadanas de participación, minimización de las decisiones burocráticas, a todos los niveles, y transparencia en el proceso de comunicación pública. (Gonzales y Quesada, 1988).

- **La Democracia Participativa**

“Es una expresión amplia, que se suele referir a formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas que le otorga tradicionalmente la democracia representativa. Puede definirse con mayor precisión como un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse, de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas. La democracia participativa y estas otras formas no deben considerarse como excluyentes entre sí. Más bien, cada una de ellas apunta en una determinada dirección sobre cómo hacer avanzar la democracia representativa tradicional hacia sistemas con mayor grado de participación. En la práctica, un sistema concreto de democracia participativa puede basarse en ideas y métodos provenientes de distintas variantes”. (Santos, 2004)

Es así que hemos arribado a la democracia participativa como una alternativa para hacer frente a las debilidades encontradas en las formas tradicionales de la práctica democrática (democracia representativa y directa). Ya Fernando Quesada, en el análisis de la teoría política del individualismo posesivo a la democracia participativa, nos indica como una

causa de la segunda el argumento de Kelsen: “frente a las afirmaciones del socialismo, la democracia se detiene en lo político y no conduce a la igualdad económica porque el proletariado lejos de constituir la inmensa mayoría del pueblo, sólo forma una débil minoría”. (Gonzales & Quesada, 1988).

Además, Macpherson en relación al modelo neoliberal y sus limitaciones había señalado como conclusión que se trataba de un tipo de mercado bastante bueno, pero no necesariamente democrático. Por eso, ensaya algunas posibilidades en la parte final de su obra. Toma como punto de partida que la poca participación y la desigualdad social están inextricablemente unidas para que haya una sociedad más equitativa y más humana hace falta un sistema político más participativo. (Gonzales & Quesada, 1988).

2.1.3 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“Lo único que parece claro al principio es que con la expresión participación ciudadana se está haciendo referencia a alguna especie de relación difusa entre Estado y sociedad civil, a una acción de ésta sobre la primera, que además cuenta de antemano con una valoración positiva.

Valoración positiva que considera ya sea en cuanto constituiría un medio adecuado para lograr ciertos objetivos definidos como buenos, o porque se piensa que la acción misma es expresión de un valor. De aquí

resulta que se plantea para la práctica la exigencia de que se incentive, impulse y desarrolle la participación ciudadana” (Baño, 1998)

Para entender mejor el concepto, primero hagamos una diferenciación entre la participación política y la participación ciudadana.

- **Participación Política**

Independientemente de problemas terminológicos, la participación política se presenta aparentemente como relativamente clara, puesto que es aquella que se relaciona con el poder público que se arroga la representación del Estado. Sin embargo, la relatividad de esta significación de participación política se plantea en cuanto se sale de la reducida esfera del sistema político partidario, puesto que nada determina que la participación política sólo se pueda ejercer a través del sistema de partidos, ni nada impide que a través de los partidos políticos se realice una participación que no sea estrictamente política. De modo que el órgano a través del cual se realice la participación no determina necesariamente el tipo de participación de que se trata.

Al parecer la participación ciudadana no permite un entendimiento desde la teoría; sino más bien, necesitamos conocer sus aspectos prácticos, la finalidad que pretende, para comprenderla mejor.

Objetivos de la participación ciudadana

Roberto Baño señala que los objetivos de la participación ciudadana comprenden dos escenarios: el público y el administrativo.

- **Escenario Publico**

La participación ciudadana es generalmente entendida como una participación en actividades públicas. No tendría utilidad extender el alcance de la participación ciudadana a otras formas de participación social, como las de carácter comunitario, el asociacionismo privado y otras que se desarrollen en función de variados intereses o valores circunscritos a la esfera privada y sin pretender relaciones activas con el poder público". (Baño, 1998, pág. 28)

La participación social corresponde a intereses privados (aunque sean colectivos) de la sociedad civil y reconoce intereses públicos, políticos, ante los que apela. Lo que estará pidiendo es precisamente el reconocimiento del carácter público que tiene su interés privado, pero ese interés privado no se transforma en público, sino que se puede hacer público la consideración de ese interés.

- **Escenario Administrativo**

La participación ciudadana pareciera encontrar su terreno específico en la gestión pública, la administración. Se podría señalar que es ante el diagnóstico de determinados problemas

en la gestión administrativa donde las propuestas de intervención de los interesados tienen mayor fuerza, tal como se aprecia específicamente con la preocupación existente respecto de políticas públicas.

“La participación de los interesados en la gestión de tales políticas tendría la pretensión de obtener una acción más eficaz y eficiente, rompiendo el formalismo burocrático desinteresado con el impulso hacia la mejor y más directa solución impulsada por los interesados en ella”. (Baño, 1998, pág. 33)

Además, las posibilidades de la participación ciudadana se plantean también respecto a toda la administración, donde los interesados directos podrían involucrarse en el mejoramiento de la gestión a través de sugerencias, audiencias públicas, difusión de comunicaciones, evaluaciones, etc. Asimismo, se plantea como control en el cumplimiento de los objetivos políticamente definidos a través de mecanismos como la planificación y revisión presupuestaria, la información y evaluación de la gestión. (Baño, 1998, pág. 34)

Es precisamente el aspecto de planificación el que corresponde al presupuesto participativo, a través del cual la ciudadanía propone y decide las obras y proyectos para beneficio de la colectividad.

Los inicios de la participación ciudadana en el Perú

Desde inicios de la década de 1980 la Izquierda Unida, que llegaba por primera vez a tener responsabilidades de gobierno en los municipios, aportaba a la gestión pública algo nuevo: su relación directa con las organizaciones. Involucrar a estas organizaciones en los problemas, las decisiones, la gestión de gobierno, era su rasgo característico, lo que sabían hacer. En la década de 1990, son muchos los municipios cuyos alcaldes convocan, como alternativa al autoritarismo y el clientelismo crecientes, mesas de concertación o consejos de participación o comités de desarrollo que abren la gestión municipal a la participación popular. (Remy, 2005)

A diferencia de Acción Popular, que convocaba a las organizaciones sociales por su mano de obra a través de Cooperación Popular, la participación en los gobiernos locales con Izquierda Unida se abordaba más como una propuesta política. Pero, Romeo Grompone, citado por María Isabel Remy, identifica que luego, durante la década de 1990 se fueron diluyendo las experiencias de concertación local y participación como propuesta política, de abrir el espacio municipal a las organizaciones populares, para convertirse en una metodología de planificación, crecientemente formalizada, replicable y sustento de una especialización profesional: los facilitadores. (Remy, 2005, pág. 20)

La participación ciudadana como derecho

“El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él”. (ONU, 1986)

Teniendo en cuenta que la participación ciudadana nos conduce como fin último al desarrollo, hay que distinguir que la perspectiva de derechos en el tema del desarrollo pasa en primer lugar por la declaración citada.

En segundo lugar está inspirada por movimientos autónomos tales como los de las mujeres, los campesinos sin tierras, los pueblos indígenas, luchas sociales, culturales y políticas tanto en el norte como en el sur, según afirma Eyben Rosalind, citada por Eduardo Cáceres Valdivia. (Caceres, 2004)

Asimismo, Cáceres afirma que la perspectiva de derechos se vincula con el tránsito del clientelismo a la ciudadanía, proceso sistematizado a partir de la experiencia de las democracias occidentales, y que ha comenzado a ser utilizado como marco normativo e interpretativo en nuestro país. El mismo autor define, siguiendo a Andrew Almat, que un rasgo central de la ciudadanía es la participación plena y adecuada en la discusión pública y la toma de decisiones. (Caceres, 2004)

- **El valor instrumental del derecho de participación**

Hay que notar que los derechos además de tener un valor intrínseco, poseen un valor instrumental, que al fin y al cabo es lo que más nos interesa en relación a la participación ciudadana. En tal sentido, Cáceres afirma que: “Los derechos son también, aunque no sólo eso, garantías para el bienestar. La participación, en tanto derecho a de ser una garantía de bienestar”. (Caceres, 2004, pág. 13).

Esta condición nos sugiere inmediatamente otro elemento adicional para hacerla realidad, que está enmarcado en la relevancia de un término muy usado en la participación ciudadana: “tomar parte”.

- **“Tomar Parte”**

Henry Steiner citado por Cáceres señala que es relevante la idea de “tomar parte”. Apunta más allá de las elecciones a una noción más expansiva, que incluye una sociedad civil fuerte, capaz de influir significativamente en la política pública. Esta expresión indica el carácter programático de la participación. (Caceres, 2004)

2.1.4 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

La Constitución Política indica,

Artículo 2, inciso 17

A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a

ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum.

El Acuerdo Nacional - Primera política de estado

Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho

Nos comprometemos a consolidar el régimen democrático y el Estado de derecho para asegurar un clima de estabilidad y cooperación política, promover la competencia democrática y garantizar elecciones libres y transparentes, el pluralismo y la alternancia en el poder. Declaramos que la democracia representativa es la base de la organización del Estado de derecho, que se refuerza y profundiza con la participación ciudadana permanente, ética y responsable, en el marco de la constitucionalidad.

La Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado

Cap. III De las relaciones del Estado con el Ciudadano

Art. 8. Democracia Participativa.

El Estado debe promover y establecer los mecanismos para una adecuada democracia participativa de los Ciudadanos, a través de mecanismos directos e indirectos de participación.

Art.9. Control Ciudadano.

El ciudadano tiene derecho de participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la normatividad establezca.

Art. 10. Derechos y obligaciones ciudadanos

El ciudadano en su relación con las instituciones del Estado, tiene los derechos y deberes establecidos en los Artículos 55 y 56 de la Ley N° 27444, nueva Ley del Procedimiento Administrativo general, sin perjuicio de los demás derechos contenidos en la citada ley.

La Ley 26300 indica:

Ley de los derechos de participación y control ciudadano

Derechos de participación:

- a) Iniciativa de Reforma Constitucional;
- b) Iniciativa en la formación de las leyes;
- c) Referéndum;
- d) Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales; y,
- e) Otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

Derechos de control:

- a) Revocatoria de Autoridades,
- b) Remoción de Autoridades;
- c) Demanda de Rendición de Cuentas; y,
- d) Otros mecanismos de control establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

La Ley de Bases de la Descentralización – N° 27783 - Capítulo IV –
Dice:

La Participación Ciudadana como obligación de los gobiernos regionales y locales en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo y presupuestos participativos, así como en la concertación, control, evaluación y rendición de cuentas de la gestión pública.

La Ley Orgánica de Gobiernos Municipales – N° 27972 y sus Modificatorias Incorpora en la estructura de la Municipalidad al Consejo de Coordinación Local Provincial y Distrital, como instancias de concertación y consulta en las que participan, además de los alcaldes y regidores representantes elegidos por las organizaciones de la sociedad civil.

El Título IV sobre el Régimen Económico Municipal, señala que las Municipalidades se rigen por Presupuestos Participativos.

Incluye los derechos en materia de Participación en el ámbito Municipal.

Por otro lado Valdiviezo Del Carpio (2013) Los mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos del Estado se establecen en nuestra legislación a través de la Constitución de 1993 y a través de la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300.

Se establece que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas.

Asimismo, vemos que existen diversos mecanismos de participación ciudadana en nuestro país, muchos de los cuales no son muy usados, debido a la complejidad que conlleva realizarlos o ejecutarlos.

No obstante, la Constitución estipula que es nulo y punible todo acto que prohíba o limite al ciudadano el ejercicio de sus derechos, por lo cual, no es posible limitar el ejercicio de un ciudadano a estos mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

La participación ciudadana se puede dar a nivel nacional, la cual "se da mediante la deliberación y decisión y mediante diversos mecanismos de la democracia plebiscitaria: consultas, referéndum o plebiscitos. La apelación a estos mecanismos se produce cuando se trata de discutir procedimientos de alcance nacional y de otorgar bienes públicos que afectan a todo el país. Para evitar que la participación afecte la gobernabilidad tiene que excluir la lógica de la administración, cuyo funcionamiento eficaz se basa en la técnica y en el conocimiento especializado" (López Jiménez, 2006)

La participación ciudadana también se puede dar a nivel local o regional. Dado que es importante la participación ciudadana no solo en la toma de decisiones de gobierno nacional existen también mecanismos que prevén la participación ciudadana a nivel regional o local.

Es así como "la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales reconoce entre los principios rectores de la política y gestión regional i) la participación ciudadana y ii) la rendición de cuentas. Por ello dispone que el gobierno regional se rige por el presupuesto participativo y está obligado a realizar

como mínimo dos audiencias públicas al año, una en la capital del departamento y otra en una provincia. En cuanto a los gobiernos locales, la Ley Orgánica de Municipalidades establece como principio de la planificación municipal la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la inclusión. Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales y deben reconocer como derechos de control vecinal a i) la revocatoria de autoridades municipales y ii) la demanda de rendición de cuentas". (Conterno, 2006)

Entre los mecanismos de participación ciudadana más conocidos, los cuales se encuentran establecidos en las diversas normas del sistema jurídico nacional y que pueden ser ejercidos por cualquier ciudadano, sin que se pueda limitar su derecho, siempre y cuando se cumplan los requisitos para ello, podemos distinguir a los siguientes:

- Iniciativa de reforma constitucional;
- Iniciativa en la formación de las leyes;
- Referéndum;
- Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales;
- Consulta previa;
- Revocatoria de autoridades;
- Remoción de autoridades;
- Consejos de Coordinación Regional;
- Presupuestos participativos;

- Demanda de rendición de cuentas; (Valdiviezo Del Carpio, 2013)

2.1.5 NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana supone una redistribución del poder entre los individuos.

La composición social ofrece un marco complejo en la que existen presiones y desventajas que deben enfrentar los grupos marginados por lo cual la participación ciudadana debe integrar a los distintos grupos y actores el nivel participativo deseado. En una realidad en que exista una pronunciada diferencia económica, se puede esperar que la participación articule los intereses en demandas hacia una mejor distribución del ingreso; en una situación de diferencias basadas en sistemas de valores, las manifestaciones pueden orientarse hacia el reconocimiento o la expresión de la identidad de estos grupos.

Para este propósito, la participación ciudadana tiene la capacidad potencial de integrar a los individuos no-ciudadanos en la redistribución del poder.

Arnstein (1971) sostiene que la participación ciudadana es solo un término categórico del poder ciudadano.

Es la redistribución del poder que permite a los no-ciudadanos ser integrados para compartir los beneficios de la sociedad.

Sin embargo advierte la existencia de una diferencia crítica entre un ritual vacío de participación y tener el poder real necesario para afectar el resultado de un proceso. En esto consiste la capacidad real de la participación ciudadana de redistribuir el poder. Las estrategias comunicativas y los mecanismos de participación que se integran a los marcos normativos son definidos por los actores relevantes o poderosos.

El nivel en que la participación ciudadana permite a los ciudadanos tener el poder real de influir en el proceso de la política depende directamente del cálculo de distribución de poder tolerada por los actores relevantes que se manifiesta de manera formal en los marcos normativos o en el diseño de las modalidades de participación a seguir.

Para clarificar esta idea, en un texto clásico de la participación ciudadana, Arnstein (1971) propone una tipología de ocho niveles de participación que es representada gráficamente por una escalera en la que cada nivel de participación se instala de manera ascendente en cada uno de los escalones (Figura N° 1).

Cada escalón corresponde a la cantidad de poder ciudadano en la determinación del producto final del proceso.

Figura 1. Escalera de participación

8	Control ciudadano	} Grados de poder ciudadano
7	Poder delegado	
6	Asociación	
5	Apaciguamiento	} Grados de simbolismo
4	Consulta	
3	Información	
2	Terapia	} No participación
1	Manipulación	

Fuente: Elaboración a partir de Arnstein, 1971

Los escalones inferiores son (1) la manipulación y (2) la terapia, ambos describen niveles de “no-participación” que han sido utilizados por algunos como un sustituto de la auténtica participación.

El objetivo real no es permitir a la gente participar en la planeación o ejecución de programas sino el permitir a los actores poderosos el “educar” o “curar” a los participantes. Los escalones (3) información y (4) consulta, representan cierto nivel de “simbolismo” que permite a los excluidos el escuchar y ser escuchados, sin que esto represente una carga significativa de poder que impulse el cambio del status quo.

El escalón (5) apaciguamiento, no es más que una fase superior del simbolismo ya que los actores poderosos aún detentan el derecho de decidir sobre las opiniones de los excluidos. Más arriba de la escalera se encuentran los niveles de poder ciudadano con crecientes niveles de influencia en la toma de decisiones.

La asociación (6) permite a los excluidos negociar e intercambiar con los actores poderosos tradicionales.

En los escalones superiores se encuentra el poder delegado (7) y el control ciudadano (8), que permiten a los excluidos obtener la mayoría de los puestos en la toma de decisiones, o el control total de la administración.

En la tabla 1 resumimos las características específicas de los ocho escalones de la participación.

Tabla N° 1. Niveles de participación ciudadana

Nivel de participación (Escalón)	Descripción	Papel del ciudadano
Manipulación	Los ciudadanos son instalados en consejos y comités que solo funcionan como vehículo de “educación” por parte de los actores poderosos.	Los ciudadanos “educados” reproducen y apoyan las disposiciones de los actores poderosos en los medios participativos en los que han sido instruidos.
Terapia	Bajo la falacia de involucrar a los no-ciudadanos en la planeación, los expertos tratan a los sujetos en una especie de “terapia grupal”.	Los no-ciudadanos tratan de ser “curados” de su patología en lugar de resolver los principios de exclusión y desigualdad que generan su “patología”.
Información	La información fluye de manera unilateral para que los ciudadanos sepan de sus derechos, responsabilidades y opciones.	En un nivel avanzado del proceso de planeación, los ciudadanos que apenas son informados tienen poca oportunidad de influir en el proceso.
Consulta	Los ciudadanos son una abstracción estadística que manifiesta cierta percepción de la política.	Al consultar la opinión de los ciudadanos se pretende legitimar la política.
Apaciguamiento	El grado en que los ciudadanos son apaciguados depende de la asistencia técnica para articular sus prioridades y la manera en que la comunidad presiona para lograrlas.	Los ciudadanos tienen la capacidad de aconsejar o planear sin embargo los actores poderosos se reservan el derecho de decidir sobre ésta.
Asociación	El poder se distribuye a través de la negociación entre ciudadanos y actores poderosos.	Se comparten las responsabilidades a través de estructuras formales.
Poder delegado	Las negociaciones entre ciudadanos y autoridades resultan en la delegación de la capacidad de decidir sobre un plan o programa.	Los ciudadanos poseen los elementos para garantizar la existencia del accountability del programa.
Control ciudadano	La demanda de poder por parte de los ciudadanos es atendida por completo. Los ciudadanos pueden gobernar un programa o institución.	Los ciudadanos tienen el control absoluto de los aspectos gerenciales y de negociación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Arnstein (1971)

Sabemos que esta escalera tiene limitaciones relacionadas con referentes empíricos ya que los ciudadanos y los actores poderosos no son grupos homogéneos con lógicas de acción simples; estos bloques poseen una serie de subconjuntos de integrantes con puntos de vista divergentes e intereses complejos y conflictivos que dificultan una explicación sencilla sobre los propósitos del texto.

Los niveles de participación de la realidad difícilmente podrían clasificarse de manera precisa en cada uno de los escalones propuestos como tipos puros, ya que entre ellos puede existir toda una serie de niveles compuestos o transitorios.

Incluso algunas de las características usadas para ilustrar cada uno de los ocho tipos puede ser aplicable a los otros niveles. Por ejemplo, el empleo de los no-ciudadanos en un consejo de planeación puede ser clasificado en cualquiera de los ocho niveles ya que puede representar una característica legitimadora o manipuladora de la participación ciudadana. Sin embargo este esquema nos ayuda a ilustrar la existencia de varios grados en que los ciudadanos son permitidos a participar, es decir, nuestra definición de participación ciudadana debe comprender un grado de poder distribuido en cada nivel de participación adoptado.

2.1.6 LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

“La verdadera comunicación es aquella que se recrea día a día, que se acerca, motiva, compromete y moviliza a la gente, que permite creer en las personas y crear un futuro para todos”. (Calandria, 2005).

A. Los inicios entre la comunicación y el desarrollo

El auge de la investigación científica de masas se produce en los Estados Unidos, teniendo en cuenta dos objetivos fundamentales: En lo económico le interesaba expandir los mercados para lo cual la comunicación debía servir como recurso a través del cual podían medir el grado de receptividad de los consumidores de bienes de la publicidad. En lo político le interesaba legitimar la democracia basada en el sistema electoral como forma de gobierno, por lo que la comunicación debía servir para medir el grado de influencia ideológica de la propaganda. (Armas, 1995)

Luego, Wilbur Schramm afirmaba que la comunicación moderna debía ponerse al servicio del desarrollo de los países atrasados y que el creciente flujo de información sería un elemento importante para configurar un sentimiento nacionalista a favor del desarrollo. (Armas, 1995)

Esta propuesta de Schramm influyó en la UNESCO, organismo que llegó a reconocer que los medios de comunicación de masas juegan un papel decisivo en el mantenimiento del equilibrio internacional, y que tenían

un importante papel que cumplir en los procesos económicos y educativos para la aceleración de los procesos de desarrollo. (Moragas, 1981)

En América Latina, sin embargo, María Helena Hermosilla nos recuerda que en la década de 1970 ya la pregunta acerca de la comunicación era bastante compleja. En Chile, dos autores, Freire y Mattelart, dejaron "sin piso" no sólo a las nociones rudimentarias y tradicionales de comunicación.

Que se aprendían en las escuelas de periodismo, sino también a los programas gubernamentales y de ONGs que utilizaban la comunicación como extensión de la técnica y el conocimiento. Freire, lo hizo con su comunicación entendida como diálogo y la educación como una toma de conciencia de la realidad a través de la problematización del hombre en sus relaciones con el mundo y con los demás hombres. Mattelart desde el pensamiento crítico marxista, desnudaba a los funcionalistas norteamericanos y sus teorías de la comunicación, porque los contenidos de los medios masivos estaban impregnados de ideología dominante. El movimiento de comunicación popular en América Latina, con todo su desarrollo y los aportes teóricos y prácticos de grandes nombres como María Cristina Mata, Mario Kaplún y Alfredo Paiva llevan el espíritu freiriano, su concepción de comunicación como proceso de humanización y la educación como práctica de la libertad. (Hermosilla, 2012)

Además Hermosilla añade que: “las décadas siguientes fueron fructíferas en avances en los estudios y el cambio de paradigmas de la comunicación. Con humildad, aprendimos de grandes nombres como Renato Ortiz, Néstor García Canclini, Rosa María Alfaro, Muniz Sodré y del mayor de todos, Jesús Martín Barbero. Volvimos la mirada a las culturas, a sus diversidades y mestizajes; a sus relaciones con la influencia de los medios, a los sujetos y a los grupos. Fueron décadas en que creamos instituciones en la sociedad civil, escribimos, investigamos, pero mayormente tuvimos una intensa práctica comunicacional en el mundo popular. Desde el punto de vista de la comunicación educativa.

Es imposible no reconocer la contribución de ALER, CIESPAL y Radio Netherland en la reflexión y capacitación de muchos comunicadores latinoamericanos en estrategias educativas y participativas”. (Hermosilla, 2012)

“Aunque por su propia naturaleza toda comunicación podría asumirse de alguna forma de desarrollo, esto no es así. Debe estar intencionalmente dirigida y sistemáticamente planificada a la consecución de cambios concretos, tanto en la sociedad como en las instituciones y los individuos, con vocación por el cambio, el bienestar, la calidad de vida, la organización, la esperanza, el servicio público y la democracia”. (Contreras, 2000)

Cuando la comunicación está ligada al desarrollo, lo hace “no sólo como aporte auxiliar y metodológico al mismo, sino como objeto mismo de transformación de la sociedad y de los sujetos que la componen. Es por lo tanto medio y fin, aspecto y estrategia. Está así comprometida, consciente o inconscientemente con modelos o proyectos, macro o micro sociales, y con procedimientos que se implementan para plasmarlos”. (Alfaro, 1993)

En otra variante, María Elena Herмосilla recuerda la concepción del boliviano Luís Ramiro Beltrán quien afirma que la comunicación para el desarrollo es en esencia, la noción de que los medios masivos tienen la capacidad de crear una atmósfera pública favorable al cambio, la que se considera indispensable para la modernización de sociedades tradicionales por medio del progreso tecnológico y el crecimiento económico. (Herмосilla, 2012)

Tipología de comunicación y desarrollo

Luís Ramiro Beltrán clasifica las experiencias de comunicación y desarrollo en: i) Comunicación de Desarrollo, ii) Comunicación de Apoyo al Desarrollo, y iii) Comunicación Alternativa para el Desarrollo Democrático. (Beltram, 2002)

A esta tipología Adalid Contreras añade la Comunicación Desarrollo o Comunicación con Desarrollo. (Contreras, 2000)

Comunicación de desarrollo

“Noción de que los medios masivos de comunicación tienen la capacidad de crear una atmósfera pública favorable al cambio, la que se considera indispensable para la modernización de sociedades tradicionales por medio del progreso tecnológico y el crecimiento económico en el contexto de la modernización o conjunto de transformaciones que produce el desarrollo industrial, y a los cuales los países subdesarrollados tendrían que acceder superando linealmente sucesivas fases para salir de su estado tradicional o arcaico, mediante su asimilación o adaptación a un orden de crecimiento económico e integración nacional, moderno”. (Beltram, 2002)

Comunicación de apoyo al desarrollo

“Noción de que la comunicación planificada y organizada -sea o no masiva- es un instrumento clave para el logro de las metas prácticas de instituciones y proyectos específicos que buscan el desarrollo.

En campos tan diversos como la salud, la educación, el medio ambiente, la producción, la organización social, las situaciones de desastre, etc.”. (Beltram, 2002)

Comunicación alternativa para el desarrollo democrático

“Noción de que, al expandir y equilibrar el acceso y la participación de la gente en el proceso de comunicación, tanto a niveles de medios masivos como a los interpersonales de base, el desarrollo debe asegurar, además de beneficios materiales, la justicia social, la libertad para todos, y el

gobierno de la mayoría. Se acuña en una explicación de las causas del subdesarrollo en relaciones estructurales de dependencia por la polarización entre países y sujetos ricos y pobres". (Beltram, 2002)

En este sentido, la comunicación en el presupuesto participativo está enmarcada claramente en la comunicación de apoyo al desarrollo, en la medida en que el presupuesto participativo es un proyecto específico institucional de las municipalidades, que utiliza a la comunicación como instrumento de difusión, sensibilización y convocatoria, en sus primeras fases. Y, además, en la comunicación alternativa para el desarrollo democrático, porque el presupuesto participativo se constituye como un proceso de comunicación interpersonal, que busca expandir la participación ciudadana a fin de asegurar la justicia social. Pero a su vez el entendimiento de la comunicación en el presupuesto participativo requiere de otros elementos como la propuesta de Adalid Contreras:

Comunicación - Desarrollo o comunicación con desarrollo

“Nuevas cartografías van a derivar en otras concepciones sobre la relación entre comunicación y desarrollo. La comunicación se enriquece con los estudios de recepción y consumo cultural, diseñando un paradigma que valora las mediaciones y resignificaciones en la apropiación y uso de los mensajes desde la complejidad de las culturas. Mattelart nos habla del retorno al sujeto, al rol activo del receptor y usuario de los flujos y redes de

comunicación; y Martín Barbero nos va a proponer entender la comunicación en sus mediaciones, desde la densidad de las relaciones cotidianas sin diferencias entre una cultura de masas y otra altruista popular-liberadora en la trama espesa de los mestizajes y las deformaciones de lo urbano, de lo masivo”. (Contreras, 2000)

2.1.7 LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

Es decir, a partir de objetivos concretos como promover la participación ciudadana en el presupuesto participativo, implica en primer lugar conocer las percepciones, necesidades y expectativas de los ciudadanos, su rol activo como constructor de discursos en un determinado contexto, nivel cultural y de relaciones cotidianas de grupos.

Rosa María Alfaro hace una propuesta clara cuando nos plantea la comunicación como una relación, anteponiéndola a la comunicación como difusión y efecto.

“Esta comunicación no se despreocupa de la existencia del poder, sino que explica su existencia como una interrelación compleja e interactuante entre el tipo de sociedad que existe, los medios que utiliza y las relaciones existentes entre los sujetos que la componen. Establece así una asociación entre las acciones comunicativas que son fundativas de culturas y construyen interacciones políticas, con procesos de organización social y de producción simbólica, más amplios”. (Alfaro, 1993)

No se trata de descubrir las necesidades de los públicos para atenderlas, eso es insuficiente; es necesario entender que al interior de las diversas relaciones establecidas durante acciones y discursos de desarrollo y sus respectivas interlocuciones, se van construyendo consensos, acuerdos, valoraciones, pero también se establecen disensos y resistencias espontáneas, diversos malos entendidos, todo lo cual delimita un campo comunicacional que justifica una intervención educativa importante. (Alfaro, 1993)

Es en este sentido que la participación ciudadana y los mecanismos de la comunicación para promoverla no deben asumir la estrategia de “impacto” sobre los sujetos, a través de la difusión de mensajes o estímulos, para conseguir resultados en la vida subjetiva de la gente, con un mecanismo de subvaloración de los sujetos, pecando de ingenuidad, muchas veces motivada por muy buenas intenciones.

En el instructivo para el presupuesto participativo, se refleja esta tendencia de forma clara como hemos visto en la primera fase donde se alude a la difusión y sensibilización, con el objetivo de hacer que la ciudadanía participe, sin siquiera tener en cuenta sus percepciones, necesidades y expectativas sobre el proceso. La nueva comunicación debería estar ubicada en los procesos culturales, sociales y políticos, recuperando su sentido educativo, participativo, replanteando el papel de los

medios masivos en la sociedad, apostando por una comunicación ciudadana, vinculada a gestar procesos de desarrollo que se articulen a la vida cotidiana de la gente, y partiendo del otro en los procesos participativos. (Calandria, 2005)

Para entender mejor este enfoque de comunicación para el desarrollo, cuya trascendencia colaboramos a través de la presente investigación en nuestra realidad actual, conozcamos la evolución de las propuestas de desarrollo, aplicadas en América Latina a través de la historia.

2.1.8 ALGUNAS PROPUESTAS DE DESARROLLO

- **Transformación productiva con equidad**

Esta propuesta de desarrollo sustentada por la comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPALC) gira en torno a la transformación de las estructuras productivas de la región en un marco de progresiva equidad social. Tiene de partida la llamada “década perdida” (1980), donde la experiencia latinoamericana y caribeña muestra un retroceso económico y social experimentado por los países de esta región.

- **Desarrollo Sostenible**

El desarrollo a través de modelos basados en el uso indiscriminado de recursos energéticos, empieza a raíz de la crisis del petróleo de los años 70. Precisamente por esta razón es que se promueve la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo energéticos sustentados en el correcto empleo de recursos naturales y orientados al óptimo ecológico.

- **Desarrollo Humano**

Se define al desarrollo humano como un proceso que presenta como objetivo central la ampliación de las oportunidades del ser humano, definiendo como las tres más esenciales: i) el disfrutar una vida prolongada y saludable; ii) adquirir conocimientos; y, iii) tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Contempla también otras oportunidades como la libertad política y social, así como la posibilidad que tienen las personas de ser creativos y productivos, respetándose así mismo y disfrutando de la garantía de los derechos humanos.

2.1.9 ENFOQUES DE LA COMUNICACIÓN EN RELACIÓN AL DESARROLLO

En torno a las propuestas de desarrollo diseñadas por los organismos internacionales como la ONU, también se desarrollaron una serie de enfoques comunicacionales, impulsados por la multiplicidad de actores sociales como el estado, las ONGDS, la iglesia, los grupos de comunicación de base, las instituciones sociales y empresariales:

a) El enfoque que pone énfasis entre lo nacional y en el estado

En este enfoque la política nacional de comunicación es un conjunto coherente de principios y normas delineadas para guiar el comportamiento de las instituciones de comunicación de un país. El Estado es el principal gestor de las políticas de comunicación.

b) El enfoque localista.

Este enfoque ha conllevado casi siempre a privilegiar lo local desligado del ámbito regional, nacional e internacional. Su mayor auge se dio con la comunicación popular o alternativa.

c) El enfoque que asocia políticas de comunicación a producción legislativa.

Este enfoque que es privilegiado por algunos especialistas o técnicos en derecho de comunicaciones, también pone al Estado al centro del diseño de las políticas comunicacionales.

d) El enfoque tecnológico.

Este enfoque privilegia el diseño de políticas tomando en cuenta el ingrediente tecnológico.

e) El enfoque reduccionista de la comunicación y cultura.

La comunicación es reducida a una visión instrumentalista que asocia comunicación a medios de comunicación, y de otro lado, existe una concepción funcionalista que reduce el rol de la comunicación al de difusión de mensajes.

Vemos que este último enfoque todavía sigue vigente en nuestro contexto actual en relación a la comunicación de las instituciones y de los medios masivos, que la emplean con fines instrumentalistas y funcionalistas,

lo que estaría provocando que los procesos de democratización no alcancen el objetivo de empoderamiento ciudadano que se pretende.

“La comunicación se plantea como estrategia y objetivo de ese proceso, pues apunta a que las personas involucradas crezcan como ciudadanos, concibiéndose como sujetos de su desarrollo, con voluntad y capacidad para transformarse a sí mismos y a su entorno, participando activamente en los procesos de toma de decisiones, vinculándolos a instituciones, generando espacios para el debate público y la participación ciudadana en la gestión local”. (Calandria, 2005).

2.2 MARCO CONCEPTUAL

ALCALDE:

Es el representante legal de la municipalidad, maneja el aparato administrativo hace cumplir las normas emanadas por el concejo, reglamentado las ordenanzas, poniendo en práctica los planes de desarrollo local, controlando las recaudaciones de ingresos nombrando y removiendo al personal administrativo y de servicios, convocando a licitaciones y concursos públicos también tramita las peticiones de los vecinos.

AUTONOMIA MUNICIPAL:

Solo detalla la autonomía administrativa y la economía (Art. 191 de la c p.). El gobierno municipal es representativo democrático y participativo (Art. 43, 193, 196, 199 de la c p.).

CABILDO ABIERTO:

Es una instancia de consulta directamente del gobierno local al pueblo, con un fin específico. El concejo provincial o el distrital mediante ordenanza reglamentaran la convocatoria a cabildo abierto

CIUDADANIA:

Entendida como la práctica, en los hechos, de la reactivación de la esfera pública, donde los individuos pueden actuar colectivamente e involucrarse en deliberaciones comunes sobre todos los asuntos que afectan a la comunidad política, es esencial para la construcción de una identidad política basada en valores como la solidaridad, autonomía y el reconocimiento de la diferencia.

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL

Es un órgano de coordinación y concertación de las municipalidades, tiene su equivalente en la municipalidad provincial y en el gobierno regional.

CONCEJO MUNICIPAL:

Es el órgano máximo de la municipalidad y está constituido por el alcalde y los regidores. Estos ejercen funciones normativas, administrativas y fiscalizadoras.

DESARROLLO SOCIAL:

Es un proceso de mejoramiento de calidad de vida de la sociedad.

La sociedad tiene una alta calidad de vida cuando los seres humanos que la integran, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tiene amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar su mejoramiento y realización personal y la realización de la sociedad como conjunto.

DESARROLLO LOCAL:

Proceso integral que además del crecimiento y los índices de desarrollo humano considerados internacionalmente incluye el desarrollo de capacidades y el ejercicio de las libertades. El desarrollo es un proceso dinamizador de la transformación económica social, político y cultural que aprovecha los múltiples recursos endógenos y exógenos para lograr el crecimiento económico la inclusión social y política en proceso cultural, consecuentemente busca mejorar la calidad de vida de las personas y de la comunidad local.

DIFUSIÓN:

Proceso de propagación o divulgación de conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas, etc.

EMPODERAMIENTO:

Se refiere al proceso por el cual se aumenta la fortaleza espiritual, política, social o económica de los individuos y las comunidades para impulsar cambios positivos de las situaciones en que viven. Generalmente implica el desarrollo en el beneficiario de una confianza en sus propias capacidades.

GESTION PÚBLICA:

Es el conjunto de acciones mediante el cual las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas establecidas por cada una de las municipalidades.

GOBIERNO:

Comprende los mecanismos, procesos e instituciones a través de las cuales se toma e implantan decisiones colectivas, ciudadanas, grupos y comunidades persiguen su visión, articulan sus intereses, ejercen sus dichos legales, enfrentando sus obligaciones mediante sus diferencias.

GOBIERNO LOCAL:

Organización de la colectividad que hace posible la descentralización política y administrativa del gobierno nacional para optar el desarrollo económico y social a nivel local, con la participación de la población. Concebido a su gobierno local permite captar las sugerencias de la población y permite alcanzar la planificación de bases con la de otros

niveles de administración (Local, Regional y Nacional), dando como resultado la integración de los planes de desarrollo.

GESTION:

Es una actividad importante que desarrolla el ayuntamiento para atender, resolver las peticiones y demandas que plantean la ciudadanía; a través de ella se generan y establecen las relaciones del gobierno con la comunidad y con otras instancias administrativas de los gobiernos estatales y federal.

GESTION LOCAL:

En su sentido estricto, la gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismo municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimientos de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros.

INEFICACIA:

Incapacidad para producir el efecto deseado o para ir bien para determinada cosa.

INEFICIENCIA:

Falta de capacidad para realizar una función de manera adecuada.

INVOLUCRAMIENTO:

Acción y efecto de involucrar.

LINEAMIENTOS:

Es una tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo.

MUNICIPALIDAD:

Es la institución y persona jurídica que en representación del municipio cumple función de gobierno y administración para promover la satisfacción de las necesidades básicas de los vecinos, como su bienestar y el desarrollo de la circunscripción.

ORGANIZACIONES DE BASE:

Están constituidas por los clubes de madre, comités de vaso de leche, comedores populares, centro femenino, centros materno-infantil y demás organizaciones de base.

PARTICIPACION:

Es un elemento clave del proceso de descentralización, pues ella provee de la legitimidad, garantiza una superior pertenencia de las decisiones y permite el control ciudadano de los asuntos públicos.

PARTICIPACION CIUDADANA:

Participación ciudadana se define como el conjunto de interrelaciones de individuos en ciudadano y actores sociales y políticos en lo público y con respecto al gobierno, con el fin de intervenir voluntariamente en procesos de concepción como planificación, decisión y ejecución de las políticas que afectan directa e indirectamente al desarrollo local, regional y nacional.

Es el derecho de todo ciudadano a opinar y proponer obras sobre asunto de interés colectivo y de fiscalizar a las autoridades, es responsable del ciudadano de construir una convivencia democrática.

PARTICIPACION VECINAL:

Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en formulación vecinal, debate y concertación de sus planes de desarrollo propuesto y gestión para tal fin deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información.

PLANIFICACION CONCERTADA:

Es el instrumento idóneo para volver operativa a la descentralización en nivel local al compartir con los principales protagonista

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Es un mecanismo de concertación que funciona entre las organizaciones de la población y las autoridades locales que permite ponerse de acuerdo, entre todos sobre la utilización de los recursos disponibles para invertir en proyectos de desarrollo en las regiones, y distritos.

El presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, como y a que se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del plan de desarrollo estratégico o institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado.

Los principales objetivos del presupuesto participativo son:

- Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.
- Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los planes de desarrollo concertado y los planes sectoriales nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal.

PROMOCIÓN

Es un término que procede del latín *promotio* y que hace mención a la acción y efecto de promover. Este verbo, por su parte, refiere a iniciar o impulsar un proceso o una cosa; elevar a alguien a un cargo o empleo superior al que tenía; o tomar la iniciativa para realizar algo.

REGIDORES:

Son los representantes del vecindario, ejercen funciones normativas de control y fiscalización, proponen proyectos, acuerdos, ordenanzas y edictos, vigilan los actos de la administración municipal, integran comisiones permanentes o especiales, promueven la participación de los vecinos en la discusión de los problemas y supervisión de los servicios municipales canalizando sus aportes y sugerencias

SOCIEDAD CIVIL:

En la esfera de la vida privada, de la libertad subjetiva, de la voluntad particular, donde se desarrollan los intereses particulares de los gobernados, se compone de individuos que buscan el interés propio y estos no existen sin el estado "Hegel"

TOMA DE DECISIONES:

Es una de las tareas más importantes que tienen las autoridades de una localidad y las organizaciones de la sociedad civil para ver el funcionamiento y la gestión de la municipalidad, las cuales dependen de la capacidad decisoria y de la calidad de las decisiones tomadas.

2.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

Hipótesis general

Los mecanismos de participación ciudadana se han implementado parcialmente en la Municipalidad Distrital de Cuturapi por lo que existe un bajo nivel de participación ciudadana.

Hipótesis específicas

HE1. Los mecanismos de participación ciudadana se han implementado parcialmente lo que denota una ineficacia de la difusión, promoción y/o convocatorias por parte de la Municipalidad Distrital de Cuturapi.

HE2. Los mecanismos de participación tienen bajo nivel de participación que es resultado del desinterés de la población hacia estos espacios de participación ciudadana en el Distrito de Cuturapi.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La investigación se utilizó según (Charaja, 2011) el método de la inducción y deducción; el primero permitirá analizar las causas y/o hechos de la implementación de los mecanismos para determinar el nivel de participación ciudadana; y el segundo nos permitirá revisar la teoría y antecedentes de investigación que se tiene sobre el fenómeno de investigación que para la presente, son los mecanismos de participación ciudadana.

Por otro lado el autor en mención explica la tipología según el criterio del propósito de la investigación, en tal sentido la investigación a ejecutar, es de tipo investigación aplicada. Asimismo el nivel de investigación será descriptivo.

3.2 TÉCNICAS DE INVESTIGACION

3.2.1 Técnicas

Según (Rodríguez Rivas, 1995) indica que las técnicas investigativas son variadas y se la puede agrupar en tres clases: conceptuales, descriptivas o no métricas y cuantitativas o métricas.

En tal sentido, se utilizó la técnica conceptual para la identificación del objeto de investigación, en el planteamiento y fundamentación del problema, en la determinación de las variables, en la formulación, contrastación y estimación de las hipótesis y en la interpretación del objeto de investigación.

Asimismo se utilizó la técnica descriptiva para recoger, registrar y elaborar datos e información y para construir los instrumentos metodológicos aplicables a estos propósitos.

Técnicas para la colecta de datos

- **La observación**

Según (Tafur Portilla, 1996) conceptúa que la observación es una técnica de recopilación de datos semi primaria por la cual el investigador actúa sobre los hechos a veces con la ayuda de algún instrumento: lentes, telescopio, radio-receptor, circuito de TV, etc. Los hechos están ocurriendo cuando el investigador observa: La observación permite el logro de la información en la circunstancia en que ocurren los hechos y no cuando éstos ya pasaron.

Por lo que se pudo observar los fenómenos sociales (conductas humanas) en la Audiencia Pública del año fiscal 2012 preparado por el Alcalde Sr. Valentín Huanchi Huallpa.

- **Encuesta**

Según (Valderrama Mendoza, 2006) indica que consiste en recopilar información sobre una parte de la población denominada muestra. Se elabora en función a las variables e indicadores del trabajo de investigación.

La construcción del cuestionario presupone seguir una metodología sustentada en: los objetivos, cuerpo de teorías, hipótesis, variables e indicadores.

En tal sentido en la investigación ejecutada se utilizó la encuesta por cuestionario que se presenta en el Anexo 2.

- **Fuentes documentales**

Según (Tamayo y Tamayo, 1998) indica que la ficha o tarjeta de trabajo, es de gran valor para la investigación documental. Su construcción obedece a un trabajo creador, de análisis, de crítica, o de síntesis. En ella se manifiesta la capacidad de profundización del investigador de acuerdo al fin que se persigue, ya que aunando la lectura y la reflexión, se extraen los aspectos de utilidad para la investigación.

Fuentes de recolección de datos

- Municipalidad Distrital de Cuturapi
- Biblioteca de la FCCA

3.2.2 Instrumentos

Se aplicó básicamente como instrumento un cuestionario de encuesta, aplicada a la muestra (ciudadanos del distrito de Cuturapi). La misma que nos sirvió para medir el grado de conocimiento de la población sobre el presupuesto participativo, las percepciones, necesidades y expectativas acerca del mismo, así como el nivel de confianza en este mecanismo y de la gestión municipal.

Instrumentos de recolección de datos

- Análisis documental

La ficha de trabajo es el instrumento que nos permite ordenar y clasificar los datos consultados, incluyendo nuestras observaciones y críticas, facilitando así la redacción del escrito.

- Guía de observación

Nos permitió planificar y plantear la estrategia para observar los hechos, como ser: determinación en que momento(s) se observará, elaborar un sistema de reporte de observación, cumplir estrictamente las reglas de observación científica (cuaderno de apuntes, dedicarse a observar, registrar lo que se observa)

- Cuestionario de encuesta

Nos permitió obtener datos demográficos (sexo, edad, grado de instrucción y ocupación), información de su participación, conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

El cuestionario contiene 26 preguntas con opciones múltiples y preguntas abiertas.

3.2.3 Procesamiento de datos

Se revisó la información obtenida, la consistenciación se efectúa con el propósito de ajustar los llamaos datos primarios, seguidamente se clasifico la información mediante la distribución de frecuencias de las variables independientes y dependientes, luego se codifico y tabulo para esta etapa se utilizó el paquete estadístico SPSS 20, en donde se ingresaron los datos.

3.2.4 Análisis e interpretación de datos

Para esta etapa con el apoyo del paquete estadístico SPSS 20, se obtuvo datos por variables de estadística descriptiva (distribución de frecuencias y medidas de tendencia central).

3.2.5 Presentación de datos

En esta etapa se preparó con la información del paquete estadístico SPSS 20 y utilizando Microsoft Excel la presentación de datos de forma tubular (cuadros) y gráficos.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

Para determinar la población se considerara como universo total a la población electoral que según la RENIEC son 995 electores en el distrito de Cuturapi.

Muestra

La muestra probabilística (Mitacc Meza, 1996)

$$n = \frac{N Z_a^2 p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_a^2 p * q}$$

Dónde:

N = Total de la población

$Z_a^2 = 1.962$ (si la seguridad es del 95%)

p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)

$q = 1 - p$ (en este caso $1 - 0.05 = 0.95$)

d = precisión (en este caso deseamos un 3%).

Así tenemos:

$$n = \frac{995 * 1.96^2 * 0.05 * 0.95}{0.03^2 (995 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.95}$$

$$n = \frac{995 * 3.8416 * 0.05 * 0.95}{0.0009 (994) + 3.8416 * 0.05 * 0.95}$$

$$n = 68$$

La muestra probabilística para la presente investigación es de 68 electores para el periodo de estudio.

CAPITULO IV

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Puno cuenta con una extensión territorial de 71 999,00 km² (6 por ciento del territorio nacional) siendo la quinta región más grande en el ámbito nacional.

El territorio puneño comprende 43 886,36 Km² de sierra (61,0 por ciento) y 23 101,86 Km² de zona de selva (32,1 por ciento), 14,5 Km² de superficie Insular (0,02 por ciento) y 4 996,28 Km² (6,9 por ciento) que corresponden a la parte peruana del lago Titicaca. La Región abarca un perímetro fronterizo de 1108 Km. que representa el 11 por ciento de línea de frontera del Perú.

La ciudad de Puno, Capital de Distrito, Provincia y del Departamento de Puno, está ubicado a orillas del Lago Titicaca a 3827 m.s.n.m., Lago Navegable más alto del Mundo. Se encuentra en la región de la sierra a los

15° 50'26" de latitud sur, 70° 01' 28" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Puno, como ciudad, es el centro urbano de mayor jerarquía a nivel Regional, pues como capital de región representa el centro de decisión política, económica y financiera, además es centro administrativo y de servicios, y presenta la principal oferta de servicios turísticos de nivel regional; ocupa una extensión de 460.63 Km², y alberga a una población distrital de 123,906 habitantes al año 2005, la población urbana representa el 90.5 % de la población provincial (222,897 habitantes).

La Región Puno está subdividido en 13 Provincias y 109 Distritos, distribuidos de la siguiente manera: Puno 15 distritos, Azángaro 15, Carabaya 10, Chucuito 7, El Collao 5, Huancané 8, Lampa 10, Melgar 9, Moho 4, San Antonio de Putina 5, San Román 4, Sandía 10 y Yunguyo 7.

Límites:

La Ciudad de Puno limita:

- Norte: Provincia de San Román, Huancané y parte del Lago Titicaca
- Sur: Provincia de El Collao y Dpto. Moquegua
- Este: Provincia de El Collao y el lago Titicaca
- Oeste: Dpto. de Moquegua y Provincia de San Román

Superficie:

La Provincia tiene una superficie aproximada de 6 492,60 km², distribuidos entre distritos, comunidades campesinas, centros poblados y parcialidades.

Está conformado por 15 distritos: Puno, Acora, Amantaní, Atuncolla, Capachica, Chucuito, Coata, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, San Antonio, Tiquillaca y Vilque

Morfología:

Las zonas más bajas y próximas al lago son zonas favorables para la agricultura. La influencia climática del Titicaca cuyas fuentes de humedad modifican la extrema sequedad de la puna, es la determinante para el desarrollo de la actividad agrícola que es predominantemente de subsistencia, con presencia de extensos pastizales que sirven de alimento principal para el desarrollo de la ganadería.

El relieve del suelo es accidentado, con una menor proporción semiplano sobre todo en las cercanías del Lago. La ciudad capital se encuentra al pie del cerro Azoguine y a orillas del Lago Titicaca.

Topografía:

La altitud es un factor decisivo en la geografía Puneña. El plano más bajo es el que está en los entornos del Titicaca cuyas riberas están a 3812 m.s.n.m., desde donde empieza a elevarse en un plano inclinado suave alcanzando rápidamente altitudes graduales hasta los 3900 y los 4000 m.s.n.m. que puede ser considerado el límite máximo. Dentro del rango de menor altitud es posible el desarrollo de las actividades agrícolas y de las actividades pecuarias; a esta zona se denomina Circunlacustre.

Clima e hidrografía:

Por su localización geográfica, su altitud y la proximidad al Lago Titicaca tiene un efecto termorregulador, el clima de la ciudad de Puno se caracteriza por ser más templado y semi-húmedo. Presenta una temperatura promedio anual baja de 8.7° C y estaciones marcadamente secas y húmedas. Las temperaturas máximas y mínimas en el día presentan fuertes oscilaciones propias del Altiplano, siendo estas entre los 13.3° C (junio y julio) a 16.1° C (Noviembre) y -1.0° C (Junio) a 5.3° C (Enero).

El promedio de lluvia anual es de 711.3 mm, existiendo una estación húmeda con el 79% de las lluvias entre Noviembre y Marzo. Las direcciones dominantes de los vientos vienen del Este y del Sur - Suroeste.

Puno presenta un promedio de 8.2 horas sol por día, oscilando a un máximo de 9.6 horas de luz solar al día, lo que sucede en Julio, y baja hasta

6.2 horas por día en Enero. Presenta elevados niveles de radiación solar que varían de 549 calorías/cm²/día (Noviembre) a 390 calorías/cm²/día (mayo y julio). La humedad relativa anual es 56%.

El área de captación hidrográfica de la bahía interior de Puno es aproximadamente de 40 Km². El nivel de agua muestra una fluctuación anual cíclica similar a la de la precipitación pluvial, por lo que dicho nivel depende mucho de los flujos de los ríos afluentes más importantes como el Río Ilave, Ramis, Suches, Coata.

No existe un adecuado manejo hidrográfico y esta situación se agrava en los períodos de lluvias. Producto del discurrir de las aguas superficiales y de las lluvias, se producen erosiones, inundaciones, sobre todo en las zonas bajas y a orillas del Lago. En esta zona las aguas pluviales se mezclan con aguas servidas, debido a que los alcantarillados pluviales son antiguos y están en mal estado de conservación.

Población:

La población total estimada de la Provincia de Puno es de 229,236 habitantes (según información del censo 2007), que representa el 17.9% de la Población Departamental, resultando como la provincia con más población del Departamento de Puno. La población según el último censo 2007, el distrito de Acora después de Puno cuenta con el mayor número de población.

4.2. DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Cuturapi es uno de los 7 distritos que conforman la Provincia de Yunguyo, ubicada en el Departamento de Puno en el sudeste Perú, bajo la administración del Gobierno regional de Puno.

Fue creado mediante Ley No. 24042 del 28 de diciembre de 1984, en el segundo gobierno de Fernando Belaúnde

Situado a orillas del lago Titicaca al oeste de la Provincia de Yunguyo, en el límite con el distrito de Pomata a 17 km de Copacabana

Ubicación geográfica.

Latitud Sur : 16°16'40"
Latitud Oeste : 69°10'24"
Altitud : 3850 m.s.n.m.

Limites

- Por el Este con el distrito de Yunguyo, a partir del último lugar nombrado el limite sigue con dirección Sur por el lindero comunal Este de Cuturapi, pasando por los hitos: Puente Huallaquere, OcolluniHuinto, IskaCulisani Luma, CjachaCulisani Luma, Ccalaccoto Sirca, HuatuyoCcasa, Jisca Apachita, Santa CrusKapia, hasta el cerro Iaramani (cota 4647).

- Por el Oeste, colinda con la comunidad de Chimbo, siguiendo el límite provincial desde el último lugar nombrado hasta la intersección del meridiano que pasa por la intersección de la desembocadura del Río Chimbo.
- Por el Sur, colinda con la comunidad de Tahuaco, Huarahuarani Luma, TaipiKlollo.
- Por el Norte con el Lago Titicaca, desde la desembocadura del Río Chimbo hasta el lugar denominado Chullocoya en las inmediaciones de la desembocadura de la Quebrada Cuturapi.

División Política:

El actual territorio distrital de Cuturapi se encuentra dividido en un Centro Poblado legalmente reconocido, una Comunidad Campesina y, dentro de cada uno de ellos también se encuentra subdividido en sectores y barrios, tal como se muestra en el Cuadro respectivo.

Centro poblado de Chimbo	cuenta con 7 sectores
Comunidad de Cuturapi	cuenta con 3 sectores
Distrito de Cuturapi	cuenta con 2 barrios y 1 urbanización

Población.

El distrito de Cuturapi en el año 2012 cuenta con una población aproximada de 995 electores según la RENIEC.

Con una densidad poblacional de 91.5 hab/Km² (superficie distrital 21.74 Km²). La población total masculina representa el 49.92% y la

femenina el 50.08%; un 84% de la población es Aimara hablante y el 15.6% es de habla Castellana

Cuadro N° 1. Población por área o localidad

NOMBRE	AREA	CATEGORIA	POBLACIÓN
San Juan de Cuturapi	Urbana	Pueblo	885
Chimbo	Rural	C. Poblado	700
San Juan	Rural	C. campesina	113
Ventilla	Rural	Caserío	147
Peña	Rural	Caserío	144
TOTAL			1,989

Fuente: RENIEC – Perú



CAPITULO V

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1 DESARROLLO DE OBJETIVOS

5.1.1 ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CUTURAPI – YUNGUYO, PERIODO 2012

Según la teoría los mecanismos de participación ciudadana son:

- Iniciativa de reforma constitucional;
- Iniciativa en la formación de las leyes;
- Referéndum;
- Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales;
- Consulta previa;
- Revocatoria de autoridades;
- Remoción de autoridades;
- Consejos de coordinación regional;
- Presupuestos participativos;

- Demanda de rendición de cuentas;
- Acceso a la información pública.

De los cuales en el proceso de investigación se pudo constatar y observar que en la Municipalidad Distrital de Cuturapi la gestión municipal 2011 - 2014 del Alcalde Sr. Valentin Huanchi Huallpa preparo un informe para la Audiencia Pública del año fiscal 2012 (Anexo 1) de lo cual podemos destacar que se presenta la ejecución de los ingresos mensual por rubros donde los mayores montos se recibieron en los meses de julio y agosto mediante la transferencia de partidas por CANON MINERO y FONIPREL.

Asimismo presenta la ejecución de gastos (PIA, PIM, Ejecución por categoría y genérica) lográndose ejecutar el 77.70%. en el año 2012.

A este informe también se presenta la Ejecución de proyectos – Obras por Fuente de financiamiento de la cual destacamos que la obra con mayor presupuesto es Mejoramiento del Estadio Municipal de Cuturapi que cuenta con S/. 81,234.60 que representa el 18% del presupuesto del año 2012.

En segundo lugar la obra con mayor presupuesto se encuentra Construcción del cerco y el complejo deportivo de grass sintético en el distrito con S/ 66,235.40 que representa el 14.69% del presupuesto del año 2012.

5.1.2 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CUTURAPI – YUNGUYO, PERIODO 2012

Para la obtención de información se aplicó el cuestionario (Anexo 2) de los cuales se obtuvo los siguientes datos:

CUADRO 1. Sexo de los encuestados del distrito de Cuturapi

Sexo			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Masculino	46	68 %	68 %
Femenino	22	32 %	100%
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 1 se resalta que el 68% de los encuestados está representado por el sexo masculino es decir 46 encuestados y el 32% son de sexo femenino es decir 22 encuestadas

CUADRO 2. Edad de los encuestados del distrito de Cuturapi

Edad			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
18 a 27 años	14	21 %	21 %
28 a 39 años	32	47 %	68 %
40 a 51 años	12	18 %	76 %
52 a 63 años	10	14 %	100%
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 2 se resalta que 32 encuestados que representan el 47% están en la edad de 28 a 39 años.

CUADRO 3. Nivel de estudios de los encuestados del distrito de Cuturapi

Nivel de estudios			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Primaria	12	18 %	18 %
Secundaria	26	38 %	56 %
Superior	30	44 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 3 podemos resaltar que 30 encuestados que representan el 44% su nivel de estudio es superior, seguido de 26 encuestados que representa el 38% tiene educación secundaria y por ultimo 12 encuestados que representa el 18% tiene educación primaria.

CUADRO 4. Ocupación de los encuestados del distrito de Cuturapi

Ocupación			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Independiente	42	62 %	62 %
Obrero	6	8 %	70 %
Empleado	4	6 %	76 %
Su casa	8	12 %	88 %
Otro	8	12 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 4 podemos resaltar que 42 encuestados que representan el 62% tienen como ocupación la actividad independiente, seguidos de 8 encuestados que representa el 12% tienen como ocupación su casa, en la misma cantidad y porcentaje se ocupan en otras actividades, 6 encuestados que representa el 8% son obreros y 4 encuestados que representa el 6% son empleados.

CUADRO 5. Pertenencia de los encuestados del distrito de Cuturapi

¿Pertenece a una organización social (junta vecinal, asentamiento humano, organización de mujeres, organización de productores, gremio laboral, organización de jóvenes, etc) en su distrito?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	8	12 %	12 %
No	60	88 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 5 podemos resaltar que 60 encuestados que representan el 88% NO pertenecen a organizaciones sociales y 8 encuestados que representa el 12% SI pertenecen a alguna organización social.

CUADRO 6. Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Cuturapi

Usted conoce o ha oído hablar acerca del Plan de Desarrollo Concertado de Cuturapi?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	36	53 %	53 %
No	32	47 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 6 podemos resaltar que 36 encuestados que representa el 53% conoce o ha oído hablar acerca del Plan de Desarrollo Concertado y 32 encuestados que representa el 48% NO conoce o ha oído hablar acerca del Plan de Desarrollo Concertado

CUADRO 7. Consejo de Coordinación Local del distrito de Cuturapi

Usted conoce o ha oído hablar acerca del Consejo de Coordinación Local (CCL) de Cururapi?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	30	44 %	44 %
No	38	56 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 7 podemos resaltar que 38 encuestados que representa el 56% conoce o ha oído hablar acerca del Plan de Desarrollo Concertado y 32 encuestados que representa el 48% NO conoce o ha oído hablar acerca del Plan de Desarrollo Concertado.

CUADRO 8. Representantes del Consejo de Coordinación Local del distrito de Cuturapi

Usted conoce a los representantes del Consejo de Coordinación Local (CCL) de Cuturapi?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	14	21 %	21 %
No	54	79 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 8 podemos resaltar que 54 encuestados que representa el 79% NO conoce a los representantes del Consejo de Coordinación Local y 14 encuestados que representa el 21 % SI conoce a los representantes del Consejo de Coordinación Local.

CUADRO 9. Presupuesto Participativo del distrito de Cuturapi

Usted conoce o ha oído hablar acerca del Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Cuturapi?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	36	53 %	53 %
No	26	38 %	91 %
NS/NO	6	9 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 9 podemos resaltar que 36 encuestados que representa el 53% SI conoce o ha oído hablar acerca del Presupuesto Participativo, 26 encuestados que representa el 38 % NO conoce o ha oído hablar acerca del Presupuesto Participativo y 6 encuestados que representa el 9 % no sabe o no opina al respecto.

CUADRO 10. Medios de difusión del distrito de Cuturapi

Principalmente a través de que medio se ha informado acerca del presupuesto participativo?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Volantes, trípticos, folletos, afiches	2	3 %	3 %
Medio de comunicación (radio, tv, periódico, internet)	22	32 %	35 %
Charla o algún evento	12	18 %	53 %
Otros	10	14 %	67 %
NS/NO	22	33 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 10 podemos resaltar que 22 encuestados que representa el 32% que a través de medios de comunicación se informó del Presupuesto Participativo.

CUADRO 11. Claridad de la información del distrito de Cuturapi

¿Qué nivel de claridad tenía la información que ha recibido sobre el presupuesto participativo?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada claro	10	15 %	15 %
Poco clara	16	24 %	39 %
Regularmente clara	12	17 %	56 %
Clara	6	9 %	65 %
NS/NO	24	35 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 11 podemos resaltar que 16 encuestados que representa el 24% indica que es POCO CLARA la información que ha recibido sobre el presupuesto participativo, 24 encuestados que representa el 35 % no sabe o no opina al respecto.

CUADRO 12. Quienes participan en el presupuesto participativo del distrito de Cuturapi

Usted sabe ¿Quiénes pueden participar en el presupuesto participativo?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sabe	52	77 %	77 %
No sabe	16	23 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 12 podemos resaltar que 52 encuestados que representa el 77% indica que SABE quiénes pueden participar en el presupuesto participativo, 16 encuestados que representa el 23 % NO SABE.

CUADRO 13. Cada cuanto tiempo se realiza el presupuesto participativo del distrito de Cuturapi

Usted sabe cada cuanto tiempo se realiza el presupuesto participativo			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sabe	38	56 %	56 %
No sabe	30	44 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 13 podemos resaltar que 38 encuestados que representa el 56% indica que SABE cada cuanto tiempo se realiza el presupuesto participativo, 30 encuestados que representa el 44 % NO SABE.

CUADRO 14. Finalidad del presupuesto participativo del distrito de Cuturapi

Usted considera que el presupuesto participativo sirve para que se realicen obras y proyectos en beneficio de los vecinos de Cuturapi?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	56	82 %	82 %
No	4	6 %	88 %
No sabe / No opina	8	12 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 14 podemos resaltar que 56 encuestados que representa el 82% indica que SI considera que el presupuesto participativo sirve para que se realicen obras y proyectos, 4 encuestados que representa el 6 % indica que NO y 8 encuestados que representa el 12% no sabe no opina.

CUADRO 15. Participación en el próximo presupuesto participativo del distrito de Cuturapi

Usted piensa participar en el próximo presupuesto participativo			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	32	47 %	47 %
No	20	29 %	76 %
No sabe / No opina	16	24 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 15 podemos resaltar que 32 encuestados que representa el 47% indica que SI participara en el próximo presupuesto participativo, 20 encuestados que representa el 29% indica que NO y 16 encuestados que representa el 24% no sabe no opina.

CUADRO 16. Participación en talleres del distrito de Cuturapi

Usted ha participado en algún taller de presupuesto participativo de la Municipalidad de Cuturapi?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	10	15 %	15 %
No	58	85 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 16 podemos resaltar que 10 encuestados que representa el 15% indica que SI ha participado en algún taller de presupuesto participativo, 58 encuestados que representa el 85% indica que NO.

CUADRO 17. Año fiscal del distrito de Cuturapi

A qué año fiscal correspondía			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
2012	2	3 %	3 %
2013	8	12 %	15 %
NS/NO	58	85 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 17 podemos resaltar que 2 encuestados que representa el 3% indica que fue el 2012, 8 encuestados que representa el 12% indica que fue el 2013 y 58 encuestados que representa el 85% indica que no sabe no opina.

CUADRO 18. Difusión del taller de presupuesto participativo del distrito de Cuturapi

¿Cómo se enteró del taller de presupuesto participativo al cual asistió?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
invitación formal	8	12 %	12 %
Medio de comunicación (radio, tv, periódico, internet)	4	6 %	18 %
Perifoneo	2	3 %	21 %
Otro	2	3 %	24 %
NS/NO	52	76 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 18 podemos resaltar que 8 encuestados que representa el 12% indica a través de una invitación formal se enteró del taller de presupuesto, 4 encuestados que representa el 6% indica que fue por medio de comunicación, 2 encuestados que representa el 3% se enteró por perifoneo, la misma cantidad y porcentaje indico que fue por otro medio y 52 encuestados que representa el 76% indica que no sabe no opina.

CUADRO 19. Respeto a los acuerdos del presupuesto participativo del distrito de Cuturapi

En qué medida considera usted que las autoridades municipales de Cuturapi respetan los acuerdos del presupuesto participativo?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada	22	32 %	32 %
Poco	16	24 %	56 %
Regularmente	12	18 %	74 %
No sabe / No opina	18	26 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 19 podemos resaltar que 22 encuestados que representa el 32% indica que NADA respetan los acuerdos del presupuesto participativo, 16 encuestados que representa el 24% indica NADA, 12 encuestados que representa el 18% indica que REGULARMENTE y 18 encuestados que representa el 26% indica que no sabe no opina.

CUADRO 20. Motivo de no participar en el presupuesto participativo del distrito de Cuturapi

Alguna vez ha dejado de asistir a algún taller del presupuesto participativo por los siguientes motivos?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Trabajo	10	15 %	15 %
Viaje	12	17 %	32 %
Otro	4	6 %	38 %
NS/NO	42	62 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 20 podemos resaltar que 10 encuestados que representa el 15% indica por TRABAJO, 12 encuestados que representa el 17% por VIAJE, 4 encuestados que representa el 6% indica que otro y 42 encuestados que representa el 62% indica que no sabe no opina.

CUADRO 21. Importancia que los ciudadanos decidan sus obras y proyectos del distrito de Cuturapi

Cuán importante es para usted que los ciudadanos decidan las obras y proyectos para su distrito?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada importante	60	88 %	88 %
Regularmente importante	6	9 %	97 %
Importante	2	3 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 21 podemos resaltar que 60 encuestados que representa el 88% indica por NADA IMPORTANTE, 6 encuestados que representa el 9% indica REGULARMENTE IMPORTANTE, 2 encuestados que representa el 3% indica IMPORTANTE.

**CUADRO 22. Necesidades de los ciudadanos para participar del distrito
de Cuturapi**

¿Qué necesita principalmente para participar en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Cuturapi?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Más información	38	56 %	56 %
Más tiempo	6	9 %	65 %
Más compromiso con su distrito	6	9 %	74 %
Más preparación	4	6 %	80 %
Ser convocado	14	20 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 22 podemos resaltar que 38 encuestados que representa el 56% indica más información, 6 encuestados que representa el 9% indica más tiempo, la misma cantidad y porcentaje indica más compromiso con su distrito, 4 encuestados que representa el 6% indica más preparación y 14 encuestados que representa el 20% indica ser convocado.

**CUADRO 23. Qué medio permite informarse mejor del distrito de
Cuturapi**

A través de que medio usted cree que se le informaría mejor sobre el presupuesto participativo			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Charlas talleres	44	65 %	65 %
Folletos explicativos	4	6 %	71 %
Medios de comunicación (radio, tv, periódico, internet)	14	20 %	91 %
Publicidad exterior (Pasacalle, banderola, gigantografía, pintado)	2	3 %	94 %
Otros	4	6 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 23 podemos resaltar que 44 encuestados que representa el 65% indica Charlas-talleres, 4 encuestados que representa el 6% indica folletos explicativos, 14 encuestados que representa el 20% indica medios de comunicación, 2 encuestados que representa el 3% indica publicidad exterior y 4 encuestados que representa el 6% indica otros.

CUADRO 24. Relación con los vecinos del distrito de Cuturapi

En qué nivel considera que la Municipalidad Distrital de Cuturapi se relaciona con sus vecinos			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	40	59 %	59 %
Poco	8	11 %	70 %
Regularmente	20	30 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 24 podemos resaltar que 40 encuestados que representa el 59% indica MUY POCO, 8 encuestados que representa el 11% indica POCO y 20 encuestados que representa el 30% indica REGULARMENTE.

CUADRO 25. Informe sobre obras y proyectos del distrito de Cuturapi

La Municipalidad Distrital de Cuturapi informe sobre las obras y proyectos que realiza			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	16	24 %	24 %
No	46	67 %	91 %
No sabe / No opina	6	9 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 25 podemos resaltar que 16 encuestados que representa el 24% indica que SI informa sobre las obras y proyectos que realiza, 46 encuestados que representa el 67% indica que NO informa y 6 encuestados que representa el 9% indica no sabe no opina.

CUADRO 26. Confianza en el Alcalde actual del distrito de Cuturapi

Tiene confianza en el actual Alcalde de Cuturapi			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	4	6 %	6 %
No	60	88 %	94 %
No sabe / No opina	4	6 %	100 %
Total	68	100 %	

Fuente: Cuestionario elaborado para la investigación
Elaboración propia

Del cuadro 26 podemos resaltar que 4 encuestados que representa el 6% indica que SI hay confianza y 60 encuestados que representa el 88% indica que NO tiene confianza en el Alcalde.

5.1.3 PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA MEJORAR PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO DE CUTURAPI – YUNGUYO

De los resultados de la investigación y el marco teórico que es parte de la investigación planteamos a nivel de la Municipalidad Distrital de Cuturapi sería:

1. Información y Consulta a la Ciudadanía:

Los organismos gubernamentales son responsables de entregar información de calidad y comprensible en forma oportuna sobre su quehacer y servicios prestados; implementar dispositivos que operen como espacios y canales para invitar a la ciudadanía a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública y generar respuesta de calidad en plazos adecuados. En tal sentido y considerando las características del distrito de Cuturapi, debe utilizar el único medio de radiodifusión que es Radio Antena Uno en FM, para difundir e invitar a la ciudadanía a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.

2. Control Ciudadano:

Promover espacio a la fiscalización ciudadana, por lo que es un llamado al compromiso de los actores democráticos para que no sólo participan en las elecciones, si no que tengan un actuar permanente en la supervisión del quehacer de los servicios públicos a fin de perfeccionarlos, hacerlos más eficaces y cercanos. En tal sentido, los órganos estatales deberán asumir como desafío profundizar la transparencia de la gestión pública y promover que los ciudadanos puedan acompañar y monitorear en forma efectiva los actos de los órganos de la administración del Estado y las políticas públicas que se implementen. En tal sentido y considerando las características del distrito de Cuturapi, las dos únicas comunidades que son Chimbo y Cuturapi deben participar eligiendo sus comités de control ciudadano y formalizarlo ante la Municipalidad Distrital de este modo puedan

acompañar y monitorear en forma efectiva los actos de la Gestión Municipal para el mejoramiento de la gestión pública.

3. Fortalecimiento de la Sociedad Civil:

Promover una ciudadanía creadora y empeñosa que sea capaz de unirse para lograr sus objetivos, para lo cual se fortalecerá el desarrollo, entre otras acciones, la creación e implementación del programa de fortalecimiento de capacidades denominado “Escuela de Formación para Dirigentes Sociales”, del cual deben ser partícipes prioritariamente los jóvenes.

5.2 CONTRASTACION DE HIPOTESIS

En cuanto a la hipótesis específica 1:

“Los mecanismos de participación ciudadana se han implementado parcialmente lo que denota una ineficacia de la difusión, promoción y/o convocatorias por parte de la Municipalidad Distrital de Cuturapi”.

Según el CUADRO 16 el 85% de la población NO ha participado de talleres del presupuesto participativo, el CUADRO 18 el 3% de la población se enteró por perifoneo del taller de presupuesto participativo y el 75% no sabe no opina, con los datos obtenidos validamos la presente hipótesis.

En cuanto a la hipótesis específica 2:

“Los mecanismos de participación tienen bajo nivel de participación que es resultado del desinterés de la población hacia estos espacios de participación ciudadana en el Distrito de Cuturapi”

Según el CUADRO 12 el 77% de los encuestados sabe quiénes deben participar del presupuesto participativo, el CUADRO 13 el 56% de los encuestados sabe cada cuanto tiempo se realiza el presupuesto participativo y el CUADRO 20 el 17% no participo del presupuesto participativo por motivo de viaje y el 62% no sabe / no opina, en tal sentido existe un desinterés de la población hacia los espacios de participación ciudadana, por lo que validamos la presente hipótesis.

En cuanto a la hipótesis general:

“Los mecanismos de participación ciudadana se han implementado parcialmente en la Municipalidad Distrital de Cuturapi por lo que existe un bajo nivel de participación ciudadana”.

Según el marco teórico los niveles de participación ciudadana según (Arnstein, 1971) son:

8	Control ciudadano	} Grados de poder ciudadano
7	Poder delegado	
6	Asociación	
5	Apaciguamiento	} Grados de simbolismo
4	Consulta	
3	Información	
2	Terapia	} No participación
1	Manipulación	

De los resultados obtenidos tenemos que la Municipalidad Distrital de Cuturapi Gestión 2011 – 2014 ha presentado un informe general para un audiencia pública (anexo 1). Asimismo de la encuesta (Anexo 2) aplicada el CUADRO 25 indica que el 67% de los encuestados hace referencia que el Alcalde actual no informa de las obras y proyectos.

En tal sentido considerando el marco teórico podemos inferir que GRADOS DE SIMBOLISMO es el nivel de participación de la población electoral del Distrito de Cuturapi, este nivel permite a los excluidos el escuchar y ser escuchados, sin que esto represente una carga significativa de poder que impulse el cambio del status quo.

CONCLUSIONES

1. En lo que respecta a la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi concluimos que estos mecanismos supone el desarrollo de un derecho ciudadano que incide en la forma de ejercer el gobierno en el marco de una democracia representativa; asimismo las personas con responsabilidades políticas se comprometen a tomar en consideración las opiniones de los distintos actores sociales implicados, y las ciudadanas y los ciudadanos se comprometen con su pueblo o ciudad y se responsabilizan de sus actos de manera que se constituyen como parte activa de las políticas públicas. En tal sentido la actual gestión edil 2011 - 2014 no ha implementado dichos mecanismos.
2. En cuanto al nivel de participación ciudadana y según (Arnstein, 1971) existe un nivel de participación denominado grados de simbolismo. El que permite a los excluidos el escuchar y ser escuchados, sin que esto represente una carga significativa de poder que impulse el cambio del status quo.
3. En lo que respecta a los lineamientos para mejorar participación de la ciudadanía hemos centrado los esfuerzos en tres aspectos: Información y consulta a la ciudadanía, Control ciudadano y Fortalecimiento de la sociedad civil.

RECOMENDACIONES

1. La gestión municipal debe promover e impulsar mecanismos de participación ciudadana elemento básico frente a los nuevos retos: convivencia, coherencia social, integración de nueva inmigración, cuidado del medioambiente, el uso del espacio público, etc. La nueva participación ciudadana es un factor imprescindible para hacer pueblos y ciudades más sostenibles socialmente, económica y ambientalmente. Creando, organizando e implementando la “Escuela de Formación para Dirigentes Sociales” en el Distrito de Cuturapi.
2. El nivel de participación ciudadana de excelencia denominado grados de poder ciudadano permiten a los excluidos obtener la mayoría de los puestos en la toma de decisiones, o el control total de la administración. Y tiene como pilares el Control ciudadano, Poder delegado y Asociación, los cuales deben implementarse con acciones concretas de empoderamiento de la ciudadanía. Como es promover la creación del comité de control ciudadano en las comunidades de Chimbo y Cuturapi.
3. Considerar los lineamientos: Información y consulta a la ciudadanía, Control ciudadano y Fortalecimiento de la sociedad civil que son parte de la propuesta de la investigación realizada.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, R. M. (1993). *Una comunicación para otro desarrollo*. Lima: Calandria.
- Armas, S. (1995). *Imaginándonos el futuro: la comunicación como estrategia para el desarrollo*. Lima: Illa.
- Arnstein, S. (1971). A Ladder of Citizen Participation Association. *Journal of the American Planning*, XXXV(4), 216-224.
- Baño, R. (1998). Participación ciudadana: elementos conceptuales. *Nociones de una ciudadanía*, 15.
- Beltram, L. R. (2002). *Comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: una evaluación sucinta al cabo de cuarenta años*. Recuperado el 10 de Julio de 2013, de http://www.orbicom.ca/in_focus/columns/es/archives/2002_june.html
- Caceres, E. (2004). Participación ciudadana desde un enfoque de derechos. *Participación ciudadana en el presupuesto participativo*, 12.
- Calandria. (2005). *Comunicación y desarrollo local*. Lima: Calandria.
- Conterno, E. (Abril de 2006). Democratización de las decisiones públicas, Balance y desafíos. *Democratización de las Decisiones Publicas*. (R. P. Perú, Ed.) *Proceso de descentralización*, 3.
- Contreras, A. (2000). *Comunicación-desarrollo para otro occidente*. Recuperado el 10 de Julio de 2013, de Razón y palabra: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n18/18acontreras.html>

- Hermosilla, M. E. (2012). *Comunicación para el desarrollo en América Latina: ¿Tiene aún sentido?* Recuperado el 10 de Julio de 2013, de <http://www.wacc.org.uk/wacc/content/pdf/3354>
- López Jiménez, S. (Julio de 2006). Tendencias y desafíos de la democracia peruana en el nuevo período político. (G. P. Ciudadana, Ed.) *Cuadernos descentralistas, Primera Edición*(20), 108.
- Mitacc Meza, M. (1996). *Tópicos de Estadística Descriptiva y Probabilidad*. Lima: Thales.
- Moragas, M. (1981). *Teoría de la comunicación: investigaciones sobre medios en América Latina y Europa*. Barcelona: Pili.
- Neira, G. (2012). *Gestión de fronteras*. Lima: OIM.
- ONU. (4 de Diciembre de 1986). Declaración sobre el derecho al desarrollo. *Asamblea general en su resolución 41/128*.
- Remy, M. I. (2005). *Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú: un reconocimiento del terreno y algunas reflexiones*. Lima: IEP.
- Rodríguez Rivas, M. (1995). *Proyecto de investigación científica*. Lima: Escuela Superior de Administración Pública - ESAP.
- Santos, B. (2004). *Democracia y participación: el presupuesto participativo de Porto Alegre*. Quito: Abya-Yala.
- Tamayo y Tamayo, M. (1998). *El proceso de la investigación científica*. México DF: Editorial LIMUSA.
- Valderrama Mendoza, S. (2006). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos.

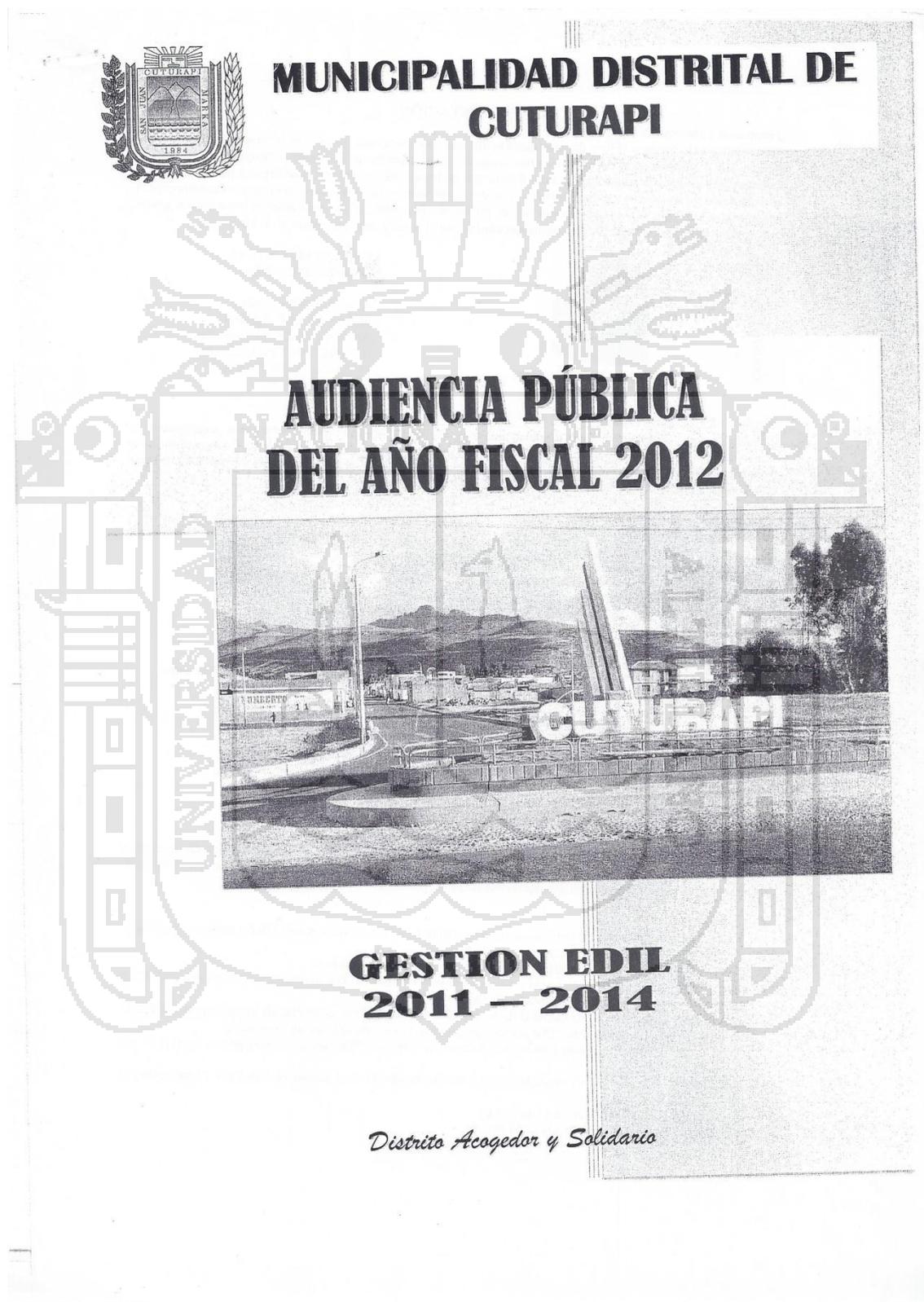
Valdiviezo Del Carpio, M. (2013). La participación ciudadana en el Perú y los principales mecanismos para ejercerla. *Gestión pública y desarrollo*, A9-A12.





ANEXO 1

INFORME DE GESTION





INGRESOS

EJECUCION DE INGRESOS MENSUAL POR RUBROS AÑO FISCAL 2012 (En Nuevos Soles)

3

RUBRO DEL INGRESOS / MESES	1. Recursos Ordinarios			2. Recursos Directamente Recaudados	5. Recursos Determinados								TOTAL
	Comedores, Alimentos por Trabajo, Hogares y Albergues	Programa del Vaso de Leche	Transferencia de Partidas y Otras Asignaciones FONIPREL	06. Recursos Directamente Recaudados	18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participación								
					07. Fondo de Compensación Municipal	08. Otros Impuestos Municipales	Canon Minero	Regalías Mineras	Canon Hidroenergético	Renta de Aduanas	Canon Forestal	Bono de Oportunidades de Incentivos	
SALDOS DEL BALANCE													215,096.55
AÑO 2011													111,483.00
TRANSFERENCIAS AÑO FISCAL 2012													20,557.36
AÑO 2012													8,370.40
AÑO 2012													30,758.76
AÑO 2012													2,991.70
AÑO 2012													15.70
AÑO 2012													35,374.33
AÑO 2012													8,545.30
AÑO 2012													215,096.55
ENERO	3,884.00			29,230.64	950.88	5,038.01	188.35		0.03				38,540.71
FEBRERO	3,884.00		632.00	33,957.30	158.12	5,063.01	189.80		0.05				43,854.28
MARZO	3,884.00	1,305.00		28,812.15	0.66	4,710.46	181.21						38,993.48
ABRIL	12,668.00	3,884.00	600.00	29,660.31	79.94	228.25	17.91		0.06				46,538.47
MAYO	3,884.00	1,300.00		28,955.81	4.81	106.60	308.76		2.50	28,800.00			53,422.44
JUNIO	3,884.00			30,465.97	6.78	93.98			0.04				34,458.53
JULIO	3,884.00	45,113.00	355.00	29,010.77	181,203.87	10,027.61	11.04		0.06		12,950.00		249,045.35
AGOSTO	3,884.00	52,500.00	5,267.50	30,526.09	80.02	113.36	11.05		0.06				105,341.07
SEPTIEMBRE	3,884.00	2,190.00		29,059.95	129.64	6.76			0.01				35,254.71
OCTUBRE	3,884.00	8,324.50		28,854.84	84.57	9,704.77	0.25		0.01		32,375.00		84,727.94
NOVIEMBRE	3,884.00	2,240.00		30,949.95	66.37	3.43	270.29		0.01				37,314.65
DICEMBRE	3,882.91	719.00		28,853.83	331.01								33,785.89
TOTAL 2012	12,668.00	45,605.00	97,613.00	21,423.00	357,636.66	162,243.77	35,889.04	1,248.77	2.82	28,800.00	45,325.00		808,756.96
TOTAL GRAL	12,668.00	45,605.00	97,613.00	132,806.00	378,194.02	163,714.17	65,848.78	4,240.47	18.52	66,174.33	53,870.30		1,023,853.51
%	1.2%	4.6%	9.5%	13.0%	38.9%	0.0%	16.0%	6.4%	0.4%	0.0%	6.7%	5.3%	100.0%

Fuente: SIAP - GL
Elaborado: UTYA - MDC - SIAP

En el cuadro se presenta los ingresos captados por diferentes fuentes de financiamiento y rubros de forma mensual durante el ejercicio fiscal 2012 que se incluye los saldos de balance del ejercicio anterior, y asciende al monto de S/. 1'023,853.51 N.S., y de donde los mayores ingresos via Transferencias con el 36.9% corresponde al FONCOMUN, seguido de Canon Minero con el 16.0% y RDR con el 13.0% respectivamente.

A nivel mensual las transferencias y recaudación se dio en los meses de julio y agosto de donde los rubros mayormente recaudado y/o transferido se da mediante la Transferencias de Partidas por Canon Minero y FONIPREL y seguido por FONIPREL en su segundo proyecto y Plan de Incentivos en la Mejora de la Gestión y la recaudación de saldos de balance de los Recursos Directamente Recaudados - R.D.R..

RESUMEN DE INGRESOS 2012





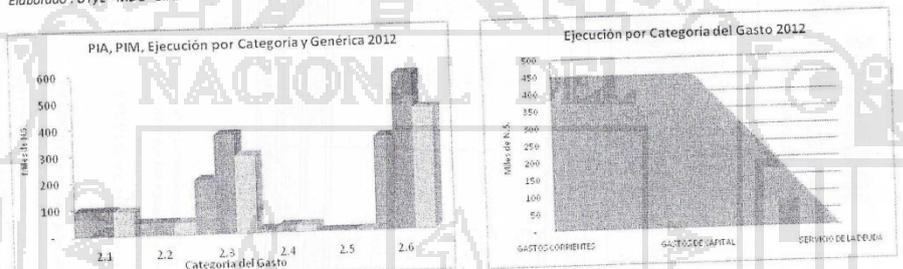
EJECUCION DE GASTOS 2012

PIA, PIM, Ejecución por Categoría y Genérica Año 2012
(En Nuevos Soles)

Categoría / Genérica del Gasto	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Presupuestal	% Ejec. PIM
5 GASTOS CORRIENTES	366,771	533,805	450,411.16	84.38
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	92,142	92,142	89,616.40	97.26
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	46,606	46,606	46,605.00	100.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	203,355	370,389	289,521.76	78.17
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,668	24,668	24,668.00	100.00
2.5 OTROS GASTOS	12,000			
6 GASTOS DE CAPITAL	348,991	580,830	450,906.94	77.63
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	348,991	580,830	450,906.94	77.63
TOTAL	715,762	1,114,635	901,318.10	80.86

Fuente : SIAF - GL

Elaborado : UTYL - MDC - SIAF



Se puede observar la ejecución de los gastos por categoría y genérica del gasto del ejercicio fiscal 2012, de donde en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA se tiene un monto programado por S/. 715,762 N.S. realizando las modificaciones presupuestales se tiene un Presupuesto Institucional Modificado - PIM en S/. 1'114,635 N.S., logrando ejecutar en el presupuesto del gasto en S/. 901,318.10 N.S. que representa el 77.70 % con respecto al PIM.

Los gastos corrientes en el PIA tiene programado el monto de S/. 366,771 N.S. realizando las modificaciones se tiene un PIM de S/. 533,805 N.S. y logrando la ejecución presupuestal de S/. 450,411.16 N.S. que representa el 84.38% del gasto respecto al PIM como parte de los gastos de personal, pensiones, bienes y servicios, donaciones y transferencias y otros gastos y además representa el 97.25 % del gasto total. Los gastos de capital en el PIA se tiene presupuestado por el monto de S/. 348,991 N.S. realizando las modificaciones realizadas en el ejercicio se tiene un monto de S/. 580,830 N.S. logrando la ejecución presupuestal en S/. 450,906.94 N.S. de donde representa el 77.63 % respecto al PIM incluyendo la transferencias de FONIPREL y Bonos e Incentivos para la ejecución de perfiles de inversión pública y obras de saneamiento y cumplimiento de metas de presupuestales para el ejercicio presupuestal 2012.

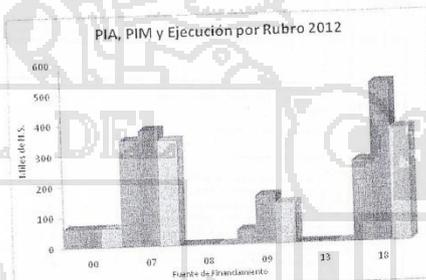


PIA, PIM y Ejecución por Rubro Año 2012
(En Nuevos Soles)

Por Rubro	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Presupuestal	% Ejec. PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS	59,274	59,274	59,273.00	100.00
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	345,600	378,195	343,519.51	90.83
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1,008	1,008		0.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	46,016	157,499	130,526.35	82.87
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	263,864	518,659	367,999.24	70.95
TOTAL	715,762	1,114,635	901,318.10	80.86

Fuente : SIAF - GL
Elaborado : UTyL - MDC - SIAF

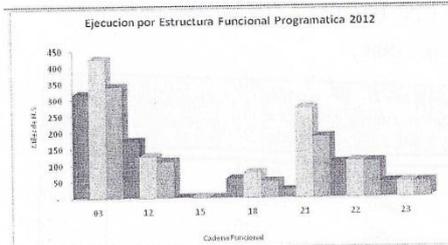
En la ejecución de los gastos a nivel de Rubro del año fiscal 2012 se tiene la ejecución por el Rubro 00 Recursos Ordinarios en un 100.00%, de 07 Fondo de Compensación Municipal en 90.83%, 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Mineras, Renta de Aduanas y Participación en 70.95% seguido por ultimo de 09 RDR en un 82.87 % respecto al PIM.



P.I.M., Ejecución por Estructura Funcional Programática 2012
(En Nuevos Soles)

Cadena Funcional	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución	% Ejec. PIM
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	314,045	421,992	338,610	80.24
15 TRANSPORTE	171,400	124,323	110,307	88.73
18 SANEAMIENTO	57,464	74,925	48,914	65.28
20 SALUD		66,013	65,463	99.17
21 CULTURA Y DEPORTE	21,720	271,341	183,344	67.57
22 EDUCACION	104,527	109,435	108,075	98.76
23 PROTECCION SOCIAL	46,606	46,606	46,605	100.00
TOTAL	715,762	1,114,635	901,318	80.86

Fuente : SIAF - GL
Elaborado : UTyL - MDC - SIAF



A nivel de la cadena funcional del año fiscal 2012 se ha ejecutado mayormente a nivel de inversiones por 03 Planeamiento, Gestión y Reserva en el 37.57%, seguido de 21 Cultura y Deporte en un 20.34%, 15 Transporte y 22 Educación en el 12.24% y 11.99% del total de los gastos ejecutados y por último la función 20 Salud, 18 Saneamiento y 23 Protección Social con 7.26%, 5.43% y 5.17%.

EJECUCION DE ACTIVIDADES

MUNICIPALIDAD CENTRAL DE CUSCO

ESTADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES 2012 POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO (En Nuevos Soles)

Nº	SIAF	FUN	ACTIVIDAD / PROYECTO	PRESUP. INSTITUC. APERTURA (PIA)	PRESUP. INSTITUC. MODIFICADO (PIM)	EJECUCION DE GASTOS AÑO FISCAL 2012				TOTAL EJECUCION GASTOS	SALDOS	% EJC.
						00. RECURSOS ORDINARIOS	07. FONCOMUN	09. R.D.R.	14. CANON, REGALIAS Y RENTAS			
01	0001	03	Conducción y Orientación Superior - Normar y Fiscalizar	56,340	57,057	55,963.28		400.00		56,363.28	695.72	98.8%
			Gastos de Regidores, Alcaldes						29,250.00	29,250.00	68,363.00	30.0%
02	0021	03	Estudios de Pre Inversión		97,613							100.0%
03	0003	03	PIP de Residuos Sólidos del Distrito - PIP Ampliación Sistema de Agua y Desague	217,237	242,654	158,844.32		60,940.95	8,545.30	228,330.57	14,323.43	94.1%
			Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros - Gestión Administrativa									100.0%
			Gastos de Personal y Bienes de los Trabajadores de la Institución.							12,000.00		100.0%
04	0004	03	Transferencia de Recursos al Centro Poblado de Chumbos por Facciones Delegadas.	12,000	12,000		12,000.00			12,000.00		100.0%
05	0005	03	Transferencia Financiera para Programas de Complementación Alimentaria (Comedores)	12,668	12,668	12,668.00				12,668.00		100.0%
06	0010	21	Promoción e Incentivo a las Actividades Artísticas, Culturales y Cívico Patrióticas (1) Carnavales, (2) Día de la Madre, (3) Fiesta Patronal, (4) 7 de Junio, (5) 28 de Julio y (6) Aniversario del Distrito y Otros.	21,720	55,882		35,871.41			35,871.41	10,559	100.0%
07	0016	23	Brindar Asistencia Alimentaria - PVL	46,606	46,606	46,605.00				46,605.00	1.00	100.0%
08	0020	20	Municipios Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación		29,325				29,324.90	29,324.90	0.10	100.0%
TOTAL ACTIVIDADES				366,771	533,805	59,273.00	262,677.01	61,340.95	67,120.20	450,413.16	89,393.84	84.4%

Fuente: SIAF - 01
Elaborado: UTYL - MDC - SIAF



La ejecución de actividades del ejercicio presupuestal 2012 está dado por 08 actividades administrativas de los cuales las principales esta considerar de Gerencias Recursos Materiales, Humano y Financieros – Gestión Administrativa en un 94.10%, y Conducción y Orientación Superior – Normar y Fiscalizar y Municipios Saludables en 98.8% respecto al PIM; de los cuales representa el 62.63% de la ejecución de estas Actividades administrativas que en gran parte es cubierta por el 07 FONCOMUN en S/. 262,677 N.S. en 58.32% del gasto de los rubros principalmente.



EJECUCION DE PROYECTOS - OBRAS

ESTADO DE EJECUCION DE PROYECTOS 2012

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

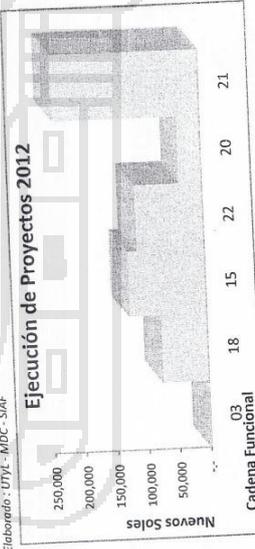
(En Nuevos Soles)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI

Nº SIAF	FUN.	ACTIVIDAD / PROYECTO	PRESUP. INSTITUC. APERTURA (PIA)	PRESUP. INSTITUC. MODIFICADO (PIM)	EJECUCION DE GASTOS AÑO FISCAL 2012				TOTAL EJECUCION GASTOS	% Ejec. Finac.	
					00. RECURSOS ORDINARIOS	07. FONCOMUN	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	09. R.D.R.			18. CANON, REGALIAS Y RENTAS
01	0008	03	15,600							#DIV/0!	
02	0005	18	57,464	74,925				48,913.80	48,913.80	65.3%	
03	0001	22	35,000	35,000				34,370.00	34,370.00	98.2%	
04	0002	22	69,527	41,935		41,935.00		31,770.00	31,770.00	97.8%	
05	0018	22		32,500				55,291.50	55,291.50	85.1%	
06	0003	15	171,400	65,000			2,950.00	52,068.14	52,068.14	92.7%	
07	0015	15		59,323			66,235.40	66,235.40	66,235.40	79.3%	
08	0014	21		83,533				55,465.60	81,234.60	53.5%	
09	0020	21		151,926		25,769.00		23,000.00	36,138.50	98.5%	
10	0019	20		36,688		13,138.50					
TOTAL PROYECTOS			348,991	580,830		80,842.50		69,185.40	300,879.04	450,906.94	77.6%

A nivel de la ejecución de las inversiones asignadas por proyectos - obras en el ejercicio fiscal 2012, se tiene ejecutadas 11 proyectos de los cuales en el PIA fueron consideradas 07 incrementándose proyectos de continuidad para el logro de objetivos institucionales - los cuales que tuvieron un mayor impacto fueron a nivel Educativo y Deportivo con una ejecución de S/. 147,470 N.S., y representa el 79.3% y 53.5% respecto al PIM, seguido la Construcción y Pavimento de Vías con el monto de S/. 55,292 con el 85.1% y el Mejoramiento del Estadio Municipal con el monto de S/. 81,235 N.S., al 53.5% respecto al PIM financiero respectivamente en otros proyectos - obras como se ve el cuadro de proyectos.

Los proyectos a ser incorporados se dio a nivel de Educación, Cultura, Deporte y Salud que en los cuales representan el 52.9% de las inversiones totales con el monto de S/. 238,627 N.S.; así como la ejecución de proyecto de continuidad como el complejo deportivo de Gras s Sintético financiado con Recursos Directamente Recaudados - RDR y en convenio con Municipalidad Provincial de Yunguyo para su conclusión.



Fuente: SIAF- GI
Elaborado: UTYL- MDC- SIAF



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTIBAMBA

EJECUCION MENSUAL POR RUBROS AÑO FISCAL 2012
(En Nuevos Soles)

Por Rubro	Presupuesto Institucional de Apertura P.I.A.	Presupuesto Institucional Modificado P.I.M.	MENSUALIZADO												Total Ejecutado	% Ejecuc.			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
00 RECURSOS ORDINARIOS	59,274	59,274					15,535.00	7,768.00	3,884.00	16,552.00	3,884.00	3,884.00	3,884.00	3,884.00	3,884.00	3,884.00	3,881.00	59,273.00	1.00
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	345,600	378,195		38,126.24	24,231.22	23,057.61	35,785.33	35,905.20	18,892.26	19,346.96	19,587.80	22,586.23	19,587.80	22,586.23	32,747.50	73,550.16	343,519.51	0.91	
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1,008	1,008																	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	46,016	157,489		19,567.40	26,190.95	14,070.00	21,158.40	12,740.20	900.00	15,425.00	5,693.40	18,639.00	5,693.40	18,639.00		-3,858.00	130,526.35	0.83	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																			
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	253,864	518,659			3,275.00	17,371.00	22,632.30	61,867.40	33,623.25	22,501.14	17,786.71	16,532.00	30,090.94	142,119.50	387,992.24		387,992.24	0.71	
TOTAL	715,762	1,114,635		57,693.64	53,697.17	54,488.61	95,115.03	118,280.80	57,198.51	73,895.10	46,951.61	61,641.23	66,772.44	215,682.66	901,318.10	0.81			

Fuente: SIAF - GL
Elaborado: UTYL - MDC - SIAF

ANEXO 2

ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN

Se le agradece por anticipado responder de forma sincera esta encuesta anónima, que servirá para conocer las causas por las que los ciudadanos de Cuturapi no participan en procesos de Presupuesto Participativo de su Municipalidad Distrital, a fin contribuir a mejorar esta situación para beneficio de la colectividad.

DATOS INICIALES

1. Sexo:
 - a) Masculino
 - b) Femenino

2. Edad:
 - a) 16 – 27 años
 - b) 28-39 años
 - c) 40-51 años
 - d) 52-63 años
 - e) más de 63 años

3. Grado de instrucción:
 - a) Analfabeto
 - b) Primaria
 - c) Secundaria
 - d) Superior

4. Ocupación:
 - a) Independiente
 - b) Obrero
 - c) Empleado
 - d) Su casa
 - e) Otro _____

5. ¿Pertenece a una organización social (junta vecinal, asentamiento humano, organización de mujeres, organización de productores, gremio laboral, organización de jóvenes, etc.) en su distrito?
 - a) Si
 - b) No

6. ¿Usted conoce o ha oído hablar acerca del Plan de Desarrollo Concertado de Cuturapi?
 - a) Si
 - b) No

7. ¿Usted conoce o ha oído hablar acerca del Consejo de Coordinación Local (CCL) de Cuturapi?
- Si
 - No
8. ¿Usted conoce a los representantes del Consejo de Coordinación Local (CCL) de Cuturapi?
- Si
 - No
9. ¿Usted conoce o ha oído hablar acerca del Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Cuturapi?
- Si
 - No
- Si su respuesta anterior es sí continúe el cuestionario:
10. ¿Principalmente a través de qué medio se ha informado acerca del presupuesto participativo?
- Volantes, trípticos, folletos, afiches.
 - Medio de comunicación (radio, tv, periódico, internet)
 - Publicidad exterior (pasacalle, banderola, gigantografía, pintado)
 - Charla o algún evento
 - Otros
- Si es otros, indique:
11. ¿Qué nivel de claridad tenía la información que ha recibido sobre el presupuesto participativo?
- Nada clara
 - Poco clara
 - Regularmente clara
 - Clara
 - Muy clara
12. ¿Usted sabe quiénes pueden participar en el presupuesto participativo?
- Sabe
 - No sabe
13. ¿Usted sabe cada cuanto año se realiza el presupuesto participativo?
- Sabe
 - No sabe
14. ¿Usted considera que el presupuesto participativo sirve para que se realicen obras y proyectos en beneficio de los vecinos de Cuturapi?
- Si
 - No
 - No sabe/no opina

15. ¿Usted piensa participar en el próximo presupuesto participativo?
a) Si
b) No
c) No sabe/No opina
Viene de la 10
16. ¿Usted ha participado en algún taller de Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Cuturapi?
a) Si
b) No
Si su respuesta anterior es **sí**:
17. ¿A qué año fiscal correspondía?
.....
18. ¿Cómo se enteró del taller de presupuesto participativo al cual asistió?
a) Invitación formal
b) b) Volante
c) Publicidad exterior (pasacalle, banderola, gigantografía, pintado)
d) Medio de comunicación (radio, tv, periódico, Internet)
e) Perifoneo
f) Otro
Si es otro, Indique:.....
19. ¿En qué medida considera usted que las autoridades municipales de Cuturapi respetan los acuerdos del presupuesto participativo?
a) Nada
b) Poco
c) Regularmente
d) Totalmente
e) No sabe/no opina
20. ¿Alguna vez ha dejado de asistir a algún taller de presupuesto participativo por alguno de los siguientes motivos?
a) Trabajo
b) Enfermedad
c) Viaje
d) Reuniones
e) Otro
Si es otro indique:
- Viene de la 17

21. ¿Cuán importante es para usted que los ciudadanos decidan las obras y proyectos para su distrito?
- Muy importante
 - Poco importante
 - No debería ser así
22. ¿Qué necesita principalmente para participar en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Cuturapi?
- Más información
 - Más tiempo
 - Más compromiso con su distrito
 - Más preparación
 - Ser convocado
23. ¿A través de qué medio usted cree que se le informaría mejor sobre el presupuesto participativo?
- Charlas, talleres
 - Folletos explicativos
 - Medios de comunicación (radio, tv, periódico, internet)
 - Publicidad exterior (pasacalle, banderola, gigantografía, pintado)
 - Otros
- Si es otros, indique:
.....
24. ¿En qué nivel considera que la Municipalidad Distrital de Cuturapi se relaciona con sus vecinos?
- Muy Poco
 - Poco
 - Regularmente
 - Bastante
 - Demasiado
25. ¿La Municipalidad Distrital de Cuturapi informa sobre las obras y proyectos que realiza?
- Si
 - No
 - No sabe/No opina
26. ¿Tiene confianza en el actual Alcalde de Cuturapi?
- Si
 - No
 - No sabe/No opina

Gracias por su colaboración

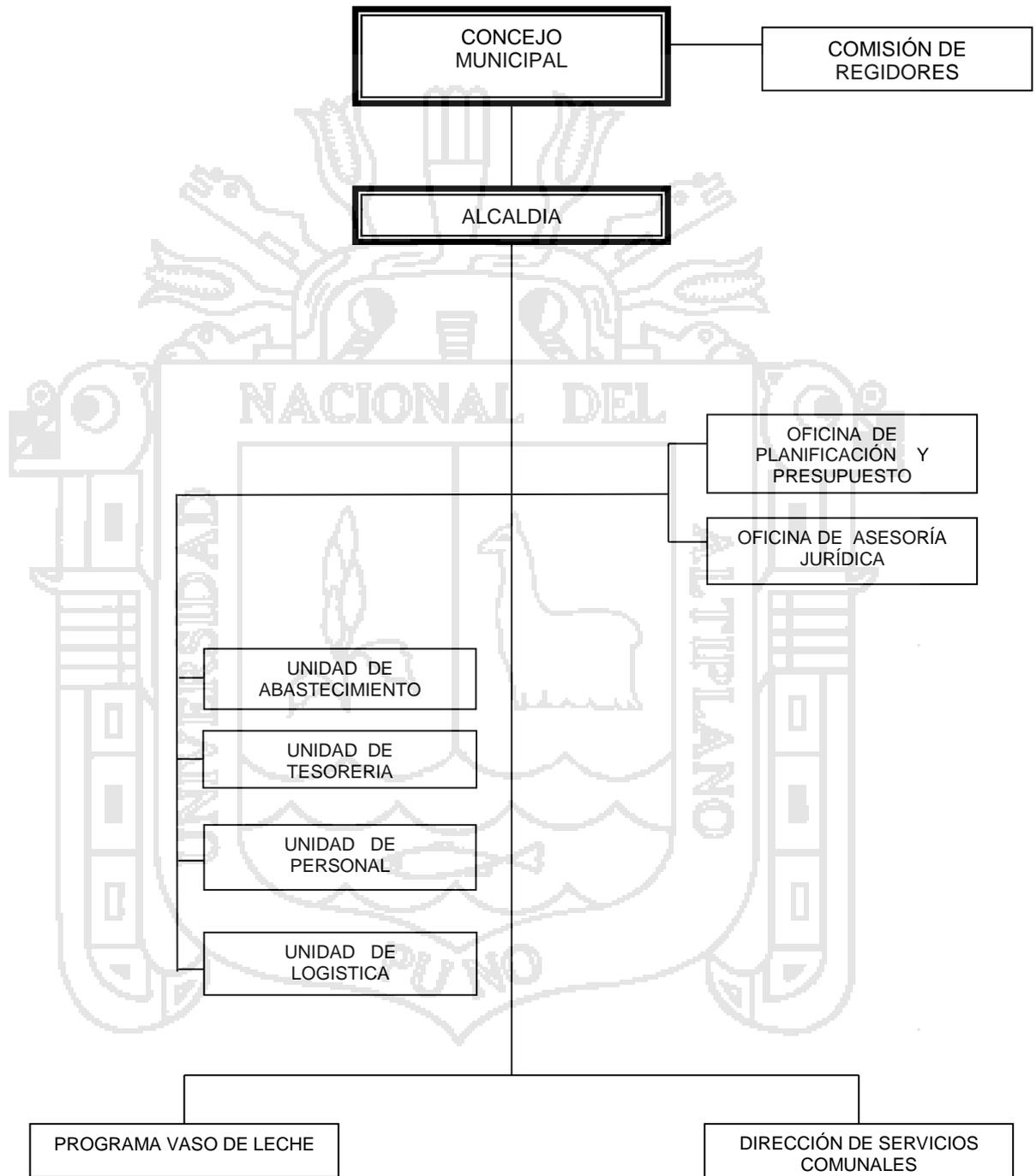
ANEXO 3

CUADRO DE OPERACIONALIZACION

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>PROBLEMAS GENERAL ¿Cómo se han implementado los mecanismos y el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad del distrito de Cuturapi – Yunguyo 2012?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Analizar el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi – Yunguyo, periodo 2012.</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL Los mecanismos de participación ciudadana se han implementado parcialmente en la Municipalidad Distrital de Cuturapi por lo que existe un bajo nivel de participación ciudadana.</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL V.I. Mecanismos de participación ciudadana V.D. Niveles de participación ciudadana</p>	<p>Demográficos Sexo Edad Grado de instrucción Ocupación Mecanismos de participación Pertinencia Iniciativa Revocatoria Rendición de cuentas Presupuesto participativo Remoción de autoridades</p>
<p>PROBLEMAS ESPECIFICOS PE1.¿Cómo se ha implementado los mecanismos de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi – Yunguyo 2012?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS OE1.Analizar la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi – Yunguyo, periodo 2012</p>	<p>HIPOTESIS ESPECIFICA HE1. Los mecanismos de participación ciudadana se han implementado parcialmente lo que denota una ineficacia de la difusión, promoción y/o convocatorias por parte de la Municipalidad Distrital de Cuturapi.</p>	<p>H.E.1 V.I. Mecanismos de participación ciudadana V.D. Ineficacia de la difusión, promoción y/o convocatoria</p>	<p>Niveles de participación No participación Grado de simbolismo Grado de poder ciudadano</p>
<p>PE2.¿Cuál es el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi – Yunguyo 2012?</p>	<p>OE2.Determinar el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi – Yunguyo, periodo 2012.</p>	<p>HE2. Los mecanismos de participación tienen bajo nivel de participación que es resultado del desinterés de la población hacia estos espacios de participación ciudadana en el Distrito de Cuturapi</p>	<p>H.E.2 V.I. Mecanismos de participación ciudadana V.D. Desinterés de la población</p>	<p>Espacios de concertación implementados Actas de sesiones Registros de participación % de participación ciudadana Conformación de espacios de Concertación.</p>
<p>PE3.¿Cómo se puede mejorar la participación de la ciudadanía del distrito de Cuturapi – Yunguyo 2012?</p>	<p>OE3.Propone lineamientos para mejorar participación de la ciudadanía del distrito de Cuturapi – Yunguyo.</p>			

ANEXO 4

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI



ANEXO 5

OBRAS EJECUTADAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PROYECTO	MONTO	FTE. FINANCIAMIENTO
REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA DEL C.P. DE CHIMBO	48913.80	CANON, REGALIAS Y RENTAS
EQUIPAMIENTO EDUCATIVO A NIVEL PRIMARIO E INICIAL DE EDUCACION BASICA REGULAR	34370.00	CANON, REGALIAS Y RENTAS
EQUIPAMIENTO EDUCATIVO A NIVEL DE INSTITUCION EDUCATIVO SECUNDARIA	41935.00	FONCOMUN
CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DEL C.E. CHIMBO	31770.00	CANON, REGALIAS Y RENTAS
CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS LOCAL	55291.50	CANON, REGALIAS Y RENTAS
CONSTRUCCION DEL PARQUE Y TRATAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS BARRIO VILLA PILAR	55018.50	CANON, REGALIAS Y RENTAS
CONSTRUCCION DEL CERCO Y EL COMPLEJO DEPORTIVO DE GRASS SINTETICO EN EL DISTRITO	66235.40	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE CUTURAPI	81234.60	CANON, REGALIAS Y RENTAS
EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE CUTURAPI	36138.50	CANON, REGALIAS Y RENTAS/FONCOMUN